

ANEXO I

Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

	Agencia Tributaria Teléfono: 901 33 55 33 https://sede.agenciatributaria.gob.es	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas		Página 1
		Declaración	Ejercicio 2021	Modelo D-100
Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente				
Primer declarante				
01 NIF	02 Apellidos y nombre			
Sexo del primer declarante: H: hombre <input type="checkbox"/> 05 M: mujer <input type="checkbox"/> 06		Estado civil (el 31-12-2021) Soltero/a <input type="checkbox"/> 06 Casado/a <input type="checkbox"/> 07 Viudo/a <input type="checkbox"/> 08 Divorciado/a o separado/a legalmente <input type="checkbox"/> 09		Fecha de nacimiento 10
Grado de discapacidad. Clave 11				
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2021 (excepto España) 12				
Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)				
13 NIF	14 Apellidos y nombre			
Sexo del cónyuge: H: hombre <input type="checkbox"/> 59 M: mujer <input type="checkbox"/> 60		Fecha de nacimiento del cónyuge 60	Grado de discapacidad del cónyuge. Clave 61	
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF 62				
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE 64				
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2021 (excepto España) 43				
Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2021				
Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2021 70				
Opción de tributación				
Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)				Tributación individual 68 Tributación conjunta 69
Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.				
Devengo				
Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2021 con anterioridad al día 31 de diciembre.				
Fecha de finalización del período impositivo 67				Fecha de fallecimiento 2021
Asignación tributaria a la Iglesia Católica				
Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.				
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla 105				
Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social				
Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.				
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla 106				
Representante				
65 NIF	66 Apellidos y nombre			

Ejercicio
2021Primer
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Página 2

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF		Apellidos y nombre (por este orden)		Fecha de nacimiento	Fecha de adopción/ acogimiento permanente/ preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76			77	78	79	80	81	82
2.º	75	76			77	78	79	80	81	82
3.º	75	76			77	78	79	80	81	82
4.º	75	76			77	78	79	80	81	82
5.º	75	76			77	78	79	80	81	82
6.º	75	76			77	78	79	80	81	82
7.º	75	76			77	78	79	80	81	82
8.º	75	76			77	78	79	80	81	82
9.º	75	76			77	78	79	80	81	82
10.º	75	76			77	78	79	80	81	82
11.º	75	76			77	78	79	80	81	82
12.º	75	76			77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea D o E. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2021, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento	N.º de orden	Fecha de fallecimiento
	83	84 2021
	83	84 2021

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla 88

Solo si ha consignado las claves D o E en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE		Apellidos y nombre (por este orden)		Sexo del progenitor(*)	
1.º	85	86			89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87
2.º	85	86			89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87
3.º	85	86			89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87
4.º	85	86			89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87

(*) Se consignará H: Hombre o M: Mujer.

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

	NIF		Apellidos y nombre (por este orden)		Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
90		91			92	93	94	95
90		91			92	93	94	95
90		91			92	93	94	95
90		91			92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2021, indique su NIF y la fecha de fallecimiento	NIF	Fecha de fallecimiento
	96	97 2021
	96	97 2021

Ejercicio
2021Primer
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Página 3

Declaración complementaria

Si de la declaración complementaria resulta una cantidad a devolver inferior a la solicitada en la declaración anterior y dicha devolución no hubiera sido todavía efectuada por la Agencia Tributaria, indíquelo marcando con una "X" esta casilla. (En este supuesto, no marque ninguna de las casillas siguientes) 107

Si la declaración complementaria está motivada por (marque con una "X" la/s casilla/s que corresponda):

Haber percibido atrasos de rendimientos del trabajo después de la presentación de la declaración anterior del ejercicio 2021 (artículo 14.2.b) de la Ley del Impuesto) 108

La devolución de cantidades derivadas de la cláusula suelo, cuando tales cantidades hubieran tenido la consideración de gasto deducible (DA 45ª de la Ley del Impuesto) 109

Haber perdido la condición de contribuyente por cambio de residencia, salvo en el supuesto siguiente (primer párrafo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto) 110

El traslado de residencia a otro Estado miembro de la Unión Europea y el contribuyente opta por imputar las rentas pendientes a medida que se obtengan (párrafo segundo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto) 111

Pérdida de la condición de contribuyente por cambio de residencia que genere ganancias patrimoniales (artículo 95 bis.2 de la Ley del Impuesto) 112

Pérdida de la condición de residente del socio al que le haya sido de aplicación el régimen especial de canje de valores o el régimen especial de fusiones y escisiones previstos en el Capítulo VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y el socio ha trasladado su residencia a un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo (artículos 80.4 o 81.3 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades) 113

No producir efecto el cambio de residencia a otra Comunidad Autónoma (artículo 72.2 de la Ley del Impuesto) 114

Disposición anticipada de derechos consolidados de sistemas de previsión social (artículo 50 del Reglamento del Impuesto) 115

Disposición de bienes o derechos aportados a patrimonios protegidos (artículo 54.5 de la Ley del Impuesto) 116

Incumplimiento de las condiciones para poder aplicar la exención por reinversión en vivienda habitual y entidades de nueva o reciente creación (artículo 41.5 del Reglamento del Impuesto) 117

Incumplimiento de las condiciones para poder aplicar la exención por reinversión en rentas vitalicias o anticipación, total o parcial, de los derechos económicos derivados de la renta vitalicia constituida (artículo 42.5 del Reglamento del Impuesto) 118

Incumplimiento del plazo de 3 años de mantenimiento de las acciones entregadas a los trabajadores (artículo 43.2 del Reglamento del Impuesto) 119

Pérdida de la exención de la indemnización por despido o cese (artículo 73.1 del Reglamento del Impuesto) 120

Adquisición de elementos patrimoniales, valores o participaciones homogéneos que impidan computar la pérdida patrimonial inicialmente consignada en la declaración (artículo 73.2 del Reglamento del Impuesto) 121

Por supuestos distintos a los reflejados en las casillas anteriores 122

Solicitud de rectificación de autoliquidación

Si inicia un procedimiento de rectificación de autoliquidación, por resultar una cantidad a devolver mayor a la solicitada, o una cantidad a ingresar menor, indíquelo marcando con una "X" esta casilla (también si el resultado no varía) 127

Ejercicio
2021Primer
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Página 4

A Rendimientos del trabajo

Contribuyente que obtiene los rendimientos	0001	
En el caso de los rendimientos derivados de la cesión de la explotación de los derechos de autor, si opta por imputar el anticipo a cuenta de los mismos a medida que vayan devengándose los derechos, marque una "X"	0002	
Retribuciones dinerarias (incluidas las pensiones compensatorias y las anualidades por alimentos no exentas). Importe íntegro	0003	
Retribuciones en especie (excepto las contribuciones empresariales imputadas que deban consignarse en las casillas [0008] y [0009])	0004	Valoración
	0005	Ingresos a cuenta
	0006	Ingresos a cuenta repercutidos
	0007	Importe íntegro ([0004] + [0005] - [0006])
Contribuciones empresariales a planes de pensiones, planes de previsión social empresarial y mutualidades de previsión social (excepto a seguros colectivos de dependencia). Importes imputados al contribuyente	0008	
Contribuciones empresariales a seguros colectivos de dependencia. Importes imputados al contribuyente	0009	
Aportaciones al patrimonio protegido de las personas con discapacidad del que es titular el contribuyente. Importe computable	0010	
Reducciones (artículo 18, apartados 2 y 3 y disposiciones transitorias 11.ª, 12.ª y 25.ª de la Ley del Impuesto)	0011	
Total ingresos íntegros computables ([0003] + [0007] + [0008] + [0009] + [0010] - [0011])	0012	
Cotizaciones a la Seguridad Social o a mutualidades generales obligatorias de funcionarios, deducciones por derechos pasivos y cotizaciones a los colegios de huérfanos o entidades similares	0013	
Cuotas satisfechas a sindicatos	0014	
Cuotas satisfechas a colegios profesionales (si la colegiación es obligatoria y con un máximo de 500 euros anuales)	0015	
Gastos de defensa jurídica derivados directamente de litigios con el empleador (máximo: 300 euros anuales)	0016	
Rendimiento neto previo ([0012] - [0013] - [0014] - [0015] - [0016])	0017	
<hr/>		
Suma de rendimientos netos previos (suma de las casillas [0017])	0018	
Otros gastos deducibles (*)	0019	
Incremento para contribuyentes desempleados que acepten un puesto de trabajo que exija el traslado de su residencia a un nuevo municipio (*)	0020	
Incremento para trabajadores activos que sean personas con discapacidad (*)	0021	
(*) La suma de los importes consignados en las casillas [0019], [0020] y [0021] no podrá superar el importe de la casilla [0018].		
Rendimiento neto ([0018] - [0019] - [0020] - [0021])	0022	
Reducción por obtención de rendimientos del trabajo (artículo 20 de la Ley del Impuesto):		
Cuantía aplicable con carácter general	0023	
Rendimiento neto reducido ([0022] - [0023])	0025	

Ejercicio
2021Primer
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Página 5

B Rendimientos del capital mobiliario**Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro**

Contribuyente que obtiene los rendimientos	0026	
Intereses de cuentas, depósitos y activos financieros en general (*)	0027	
Intereses de activos financieros con derecho a la bonificación prevista en la disposición transitoria 6.ª de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (*)	0028	
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	0029	
Rendimientos procedentes de la transmisión o amortización de Letras del Tesoro	0030	
Rendimientos procedentes de la transmisión, amortización o reembolso de otros activos financieros (*) (Salvo que deban consignarse en la casilla [0034])	0031	
Rendimientos procedentes de contratos de seguro de vida o invalidez y de operaciones de capitalización	0032	
Rendimientos procedentes de rentas que tengan por causa la imposición de capitales y otros rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	0033	
Rendimientos de capital mobiliario derivados de valores de deuda subordinada o de participaciones preferentes	0034	
Rendimientos procedentes de seguros de vida, depósitos y contratos financieros que instrumenten Planes de Ahorro a largo plazo	0035	
(*) Salvo que, de acuerdo con lo dispuesto en artículo 46 de la Ley del Impuesto, deban formar parte de la base imponible general.		
Total ingresos íntegros ([0027] + [0028] + [0029] + [0030] + [0031] + [0032] + [0033] + [0034] + [0035])	0036	
Gastos fiscalmente deducibles: gastos de administración y depósito de valores negociables, exclusivamente	0037	
Rendimiento neto ([0036] - [0037])	0038	
Reducción aplicable a rendimientos derivados de determinados contratos de seguro (disposición transitoria 4.ª de la Ley del Impuesto)	0039	
Rendimiento neto reducido ([0038] - [0039])	0040	
<hr/>		
Suma de rendimientos reducidos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro (suma de las casillas [0040])	0041	

Aplicación de la disposición transitoria 4.ª de la Ley del Impuesto (datos adicionales a efectos del límite)

Cumplimentar este apartado únicamente si durante el ejercicio se obtienen capitales diferidos correspondientes a seguros de vida a cuyo rendimiento se aplica la de DT 4.ª.

Contribuyente a quien corresponde	0042	
Importe total acumulado del capital diferido percibido en 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 a cuyo rendimiento se aplica la DT 4.ª	0043	
Importe total de los capitales diferidos correspondientes a seguros de vida percibidos en 2021 a cuyo rendimiento se aplica la DT 4.ª	0044	

Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible general

Contribuyente que obtiene los rendimientos	0045	
Rendimientos procedentes del arrendamiento de bienes muebles, negocios o minas o de subarrendamientos	0046	
Rendimientos procedentes de la prestación de asistencia técnica, salvo en el ámbito de una actividad económica	0047	
Rendimientos procedentes de la propiedad intelectual cuando el contribuyente no sea el autor	0048	
En el caso de los rendimientos derivados de la cesión de la explotación de los derechos de autor, si opta por imputar el anticipo a cuenta de los mismos a medida que vayan devengándose los derechos, marque una "X"	0049	
Rendimientos procedentes de la propiedad industrial que no se encuentre afectada a una actividad económica	0050	
Otros rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible general	0051	
Total ingresos íntegros ([0046] + [0047] + [0048] + [0050] + [0051])	0052	
Gastos fiscalmente deducibles	0053	
Rendimiento neto ([0052] - [0053])	0054	
Reducciones de rendimientos generados en más de 2 años u obtenidos de forma notoriamente irregular (artículo 26.2 y DT 25.ª de la Ley del Impuesto)	0055	
Rendimiento neto reducido ([0054] - [0055])	0056	
<hr/>		
Suma de rendimientos reducidos del capital mobiliario a integrar en la base imponible general (suma de las casillas [0056])	0060	

Ejercicio
2021Primer
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Página 6

C Bienes inmuebles
Relación de bienes inmuebles y rentas derivadas de los inmuebles a disposición de sus titulares, arrendados o cedidos a terceros, o afectos a actividades económicas

Contribuyente titular	Propiedad (%)	Usufructo (%)	Situación (clave)	Referencia catastral
0062	0063	0064	0065	0066

Marque con una "X" la naturaleza del bien que corresponda:

Urbana 0067 Rústica 0068

Dirección

0069

Marque con una "X" todos los usos que haya tenido el inmueble durante 2021:

Vivienda habitual en 2021.....	0070
Vivienda en la que, en los casos de separación o divorcio, residen los hijos y/o el excónyuge.....	0071
Inmueble afecto a actividades económicas.....	0072
A disposición de sus titulares.....	0073
Arrendamiento como inmueble accesorio.....	0074
Arrendamiento.....	0075

Nota: Los bienes inmuebles que generen rendimientos de capital inmobiliario a través de una entidad en régimen de atribución de rentas (comunidades de bienes, herencias vacantes...) se declararán en el apartado E de esta declaración.

Vivienda habitual del contribuyente en 2021:

Número de días en que el inmueble ha sido su vivienda habitual en 2021 0076

Vivienda en la que, en los casos de separación o divorcio residen los hijos y/o el excónyuge:

NIF del excónyuge..... 0077

Marque una "X" si en la casilla [0077] ha consignado un NIF de otro país 0078

Número de días en que la vivienda ha tenido este uso 0079

Inmuebles urbanos afectos a actividades económicas:

Bien inmueble afecto a actividades económicas.....	Número de días en que ha tenido este uso	Contribuyente que realiza la actividad económica
0080	0081	0081
0082		

Inmuebles a disposición de sus titulares:

Valor catastral 0083

Indique si el valor catastral ha sido revisado, modificado o determinado mediante un procedimiento de valoración colectiva de carácter general que haya entrado en vigor en el ejercicio o en los últimos diez años anteriores (S/No) 0084

Número de días a disposición del contribuyente 0085

En el caso excepcional de que el inmueble esté, en los mismos días, parte a disposición del contribuyente y parte destinado a otros usos, marque una "X" 0086

Indique el porcentaje (%) del inmueble a disposición del contribuyente 0087 Número de días 0088

Renta inmobiliaria imputada 0089

Arrendamiento como inmueble accesorio:

Nota: Únicamente se reflejarán como inmuebles accesorios aquellos que se alquilen junto con el inmueble principal en un único contrato en el que no se distinga qué parte del precio corresponde a cada uno de los inmuebles. Por ejemplo, cuando se alquile en un único contrato y por un precio único una vivienda junto con el trastero y el garaje, el trastero y el garaje serán inmuebles accesorios.

Referencia catastral del inmueble principal al que está vinculado 0090

Inmuebles arrendados o cedidos a terceros y constitución o cesión de derechos o facultades de uso o disfrute sobre los mismos:

Nota: en el caso de que existan varios titulares del inmueble se hará constar solo la parte de ingresos, gastos, o retenciones que correspondan al contribuyente.

NIF del arrendatario 1 (*) 0091	Marque una "X" si en la casilla [0091] ha consignado un NIF de otro país..... 0092
NIF del arrendatario 2 (*) 0094	Marque una "X" si en la casilla [0094] ha consignado un NIF de otro país..... 0095
NIF del arrendatario 3 (*) 0097	Marque una "X" si en la casilla [0097] ha consignado un NIF de otro país..... 0098
Fecha del contrato (*) 0093	

(*) Las casillas [0091], [0092], [0094], [0095], [0097], [0098], [0093] solo se cumplimentarán en caso de alquiler de vivienda habitual. Por tanto, no se cumplimentarán en caso de alquiler con fines turísticos ni locales de negocio.

Marque con una "X" si el arrendamiento tiene derecho a reducción (artículo 23.2 de la Ley del Impuesto) 0100 Número de días en que el inmueble ha estado arrendado 0101

Ingresos integros computables 0102

Ejercicio
2021Primer
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Página 7

C Bienes inmuebles (continuación)

• Relación de bienes inmuebles y rentas derivadas de los inmuebles a disposición de sus titulares, arrendados o cedidos a terceros, o afectos a actividades económicas (continuación)

Gastos deducibles:

Intereses de capitales invertidos en la adquisición o mejora del inmueble y gastos de reparación y conservación:

Importe pendiente de deducir de los ejercicios 2017, 2018, 2019 y 2020 (Cumplimente el anexo C.1) 0103

Importe que se aplica en esta declaración (*) 0104

Intereses y gastos de reparación y conservación en 2021:

Intereses de los capitales invertidos en la adquisición o mejora del inmueble y demás gastos de financiación en 2021 ... 0105

Gastos de reparación y conservación correspondientes al ejercicio 2021 (Desglose en el anexo D, cumplimentación voluntaria) 0106

Intereses y gastos de reparación y conservación de 2021 que se aplica en esta declaración (*) 0107

Importe de 2021 pendiente de deducir en los 4 años siguientes (Cumplimente el anexo C.1) 0108

(*) Límite conjunto de las casillas 0104 + 0107 + el importe de la casilla 0102

Gastos de comunidad 0109

Gastos de formalización del contrato (Desglose en el anexo D, cumplimentación voluntaria) 0110

Gastos de defensa jurídica (Desglose en el anexo D, cumplimentación voluntaria) 0111

Otras cantidades devengadas por terceros por servicios personales (Desglose en el anexo D, cumplimentación voluntaria) 0112

Servicios y suministros (electricidad, agua, internet, gas, ...) 0113

Primas de contratos de seguro 0114

Tributos, recargos y tasas 0115

Saldos de dudoso cobro 0116

Gasto deducible correspondiente a alquileres de locales a determinados empresarios en los meses de enero, febrero y marzo de 2021 (Real Decreto-ley 35/2020, de 22 de diciembre) 0157

NIF del arrendatario 0158

Amortización de bienes muebles 0117

Amortización del inmueble:

Nota: recuerde que, en el caso de que existan varios titulares del inmueble, se hará constar solo la parte de ingresos, gastos, o retenciones que correspondan al contribuyente.

Indique el tipo de adquisición: Onerosa (compraventa, permuta, etc.) 0118 Lucrativa (herencia, legado, donación, etc.) 0119

Fecha de adquisición del inmueble (día, mes y año) 0120

Fecha de transmisión, en su caso, en el ejercicio 2021, del inmueble (día, mes y año) 0121

Número de días en que el inmueble ha estado arrendado 0122

Valor catastral 0123

Valor catastral de la construcción 0124

(Valor catastral de la construcción/valor catastral) x 100 0125

Importe de adquisición 0126

Gastos y tributos inherentes a la adquisición 0127

Importe de las mejoras realizadas en años anteriores 0128

Importe de las mejoras realizadas en 2021 (Desglose en el anexo D, cumplimentación voluntaria) 0129

Base de la amortización 0130

Amortización del inmueble y la mejora 0131

Amortización en casos especiales 0132

Amortización de inmuebles accesorios:

Indique el tipo de adquisición: Onerosa (compraventa, permuta, etc.) 0133 Lucrativa (herencia, legado, donación, etc.) 0134

Fecha de adquisición del inmueble (día, mes y año) 0135

Fecha de transmisión, en su caso, en el ejercicio 2021 del inmueble (día, mes y año) 0136

Número de días en que el inmueble accesorio ha estado arrendado 0137

Valor catastral 0138

Valor catastral de la construcción 0139

(Valor catastral de la construcción/valor catastral) x 100 0140

Importe de adquisición 0141

Gastos y tributos inherentes a la adquisición 0142

Importe de las mejoras realizadas en años anteriores en el inmueble accesorio 0143

Importe de las mejoras realizadas en 2021 en el inmueble accesorio (Desglose en el anexo D, cumplimentación voluntaria) 0144

Base de la amortización 0145

Amortización del inmueble accesorio y de las mejoras efectuadas en el inmueble accesorio 0146

Amortización en casos especiales 0147

Otros gastos fiscalmente deducibles 0148

Rendimiento neto ([0102] - [0104] - [0107] - [0109] - [0110] - [0111] - [0112] - [0113] - [0114] - [0115] - [0116] - [0157] - [0117] - [0131] - [0132] - [0146] - [0147] - [0148]) 0149

Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda (artículo 23.2 de la Ley del Impuesto) 0150

Reducción por rendimientos generados en más de 2 años u obtenidos de forma notoriamente irregular (artículo 23.3 y DT 25.º de la Ley del Impuesto) 0151

Rendimiento mínimo computable en caso de parentesco (artículo 24 de la Ley del Impuesto) 0152

Retenciones e ingresos a cuenta 0153

Rendimiento neto reducido del capital inmobiliario: la cantidad mayor de ([0149] - [0150] - [0151] y [0152]) 0154

Suma de rentas inmobiliarias imputadas (suma de las casillas [0089]) 0155

Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario (suma de las casillas [0154]) 0156

Suma de retenciones e ingresos a cuenta (suma de las casillas [0153]) 0598

Ejercicio
2021Primer
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Página 8

D₁ Rendimientos de actividades económicas en estimación directa
• Actividades económicas realizadas y rendimientos obtenidos

	Actividad
Contribuyente que realiza la/s actividad/es	0165
Código y tipo de actividad	0166
Actividad: Grupo o epígrafe IAE (de la actividad principal en caso de realizar varias actividades del mismo tipo)	0167
Modalidad aplicable del método de estimación directa (marque N: normal, S: simplificada)	0168
Si para la imputación temporal de los rendimientos opta por la aplicación del criterio de cobros y pagos, marque una "X"	0169
Atención: la opción se referirá necesariamente a todas las actividades del mismo titular. En el caso de los rendimientos derivados de la cesión de la explotación de los derechos de autor, si opta por imputar el anticipo a cuenta de los mismos a medida que vayan devengándose los derechos, marque una "X"	0170
Ingresos íntegros	
Ingresos de explotación	0171
Ingresos financieros derivados del aplazamiento o fraccionamiento de operaciones realizadas en desarrollo de la actividad	0172
Ingresos por subvenciones corrientes	0173
Imputación de ingresos por subvenciones de capital	0174
Autoconsumo de bienes y servicios	0175
IVA devengado (por ejemplo, recargo de equivalencia y/o compensación de agricultura, ganadería y pesca)	0176
Variación de existencias (incremento de existencias finales)	0177
Otros ingresos	0178
Transmisión elementos patrimoniales que hayan gozado libertad amortización, exceso amortización deducida respecto amortización deducible (DA trigésima Ley Impuesto)	0179
Total ingresos computables (Suma [0171] a [0179])	0180
Gastos fiscalmente deducibles	
Compra de existencias	0181
Variación de existencias (disminución de existencias finales)	0182
Otros consumos de explotación	0183
Sueldos y salarios	0184
Seguridad Social a cargo de la empresa	0185
Seguridad Social o aportaciones a mutualidades alternativas del titular de la actividad	0186
Indemnizaciones	0187
Dietas y asignaciones de viajes del personal empleado	0188
Aportaciones a sistemas de previsión social imputadas al personal empleado	0189
Otros gastos de personal	0190
Gastos de manutención del contribuyente (artículo 30.2.5ª c de la Ley del Impuesto)	0191
Arrendamientos y cánones	0192
Reparaciones y conservación	0193
Suministros (electricidad, agua, gas, telefonía e internet)	0194
Otros suministros	0198
Servicios de profesionales independientes	0199
Primas de seguros	0200
Otros servicios exteriores	0202
Gastos financieros	0203
IVA soportado (por ejemplo, recargo de equivalencia y/o compensación de agricultura, ganadería y pesca)	0205
Otros tributos fiscalmente deducibles	0206
Dotaciones del ejercicio para amortización de inmovilizado material	0208
Dotaciones del ejercicio para amortización del inmovilizado inmaterial	0227
Pérdidas por insolvencias de deudores	0214
Incentivos al mecenazgo. Convenios de colaboración en actividades de interés general	0215
Incentivos al mecenazgo. Gastos en actividades de interés general	0216
Otros conceptos fiscalmente deducibles (excepto provisiones)	0217
Suma ([0181] a [0194] + [0198] a [0200] + [0202] + [0203] + [0205] + [0206] + [0208] + [0227] + [0214] a [0217])	0218
Actividades en estimación directa (modalidad normal):	
Provisiones fiscalmente deducibles	0219
Total gastos deducibles ([0218] + [0219])	0220
Actividades en estimación directa (modalidad simplificada):	
Diferencia ([0180] - [0218])	0221
Conjunto de provisiones deducibles y gastos de difícil justificación (*)	0222
Total gastos deducibles ([0218] + [0222])	0223

(*) Téngase en cuenta el límite establecido en el artículo 30.2.º del Reglamento del Impuesto.

Ejercicio
2021Primer
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Página 9

D₁ Rendimientos de actividades económicas en estimación directa (continuación)

• Actividades económicas realizadas y rendimientos obtenidos (continuación)

	Actividad
Rendimiento neto y rendimiento neto reducido	
Rendimiento neto ([0180] - [0220] o [0180] - [0223])	0224
Reducciones de rendimientos generados en más de 2 años u obtenidos de forma notoriamente irregular (artículo 32.1 y DT 25.ª de la Ley del Impuesto)	0225
Rendimiento neto reducido ([0224] - [0225])	0226
Suma de rendimientos netos reducidos de las actividades económicas en estimación directa (suma de las casillas [0226])	0231
Reducción por el ejercicio de determinadas actividades económicas (artículo 32.2.1ª de la Ley del Impuesto)	0232
Reducción por el ejercicio de determinadas actividades económicas (artículo 32.2.3ª de la Ley del Impuesto)	0233
Reducción por inicio de una actividad económica (artículo 32.3 de la Ley del Impuesto)	0234
Rendimiento neto reducido total de las actividades económicas en estimación directa ([0231] - [0232] - [0233] - [0234])	0235

D₂ Rendimientos de actividades económicas (excepto agrícolas, ganaderas y forestales) en estimación objetiva

• Actividades económicas realizadas y rendimientos obtenidos

Contribuyente titular de la actividad	1441		
Clasificación IAE (grupo o epígrafe)	1442		
Si para la imputación temporal de los rendimientos opta por la aplicación del criterio de cobros y pagos, marque una "X"	1443		
Atención: la opción se referirá necesariamente a todas las actividades del mismo titular.			
MÓDULOS			
	Definición	N.º de unidades	Rendimiento por módulo antes de amortización
1	1444	1445	1446
2	1447	1448	1449
3	1450	1451	1452
4	1453	1454	1455
5	1456	1457	1458
6	1459	1460	1461
7	1462	1463	1464
Rendimiento neto previo (suma)	1465		
Minoraciones:			
Minoración por incentivos al empleo	1466		
Minoración por incentivos a la inversión	1467		
Rendimiento neto minorado ([1465] - [1466] - [1467])	1468		
Índices correctores			
1. Índice corrector especial	1469		
2. Índice corrector para empresas de pequeña dimensión	1470		
3. Índice corrector de temporada	1471		
4. Índice corrector de exceso	1472		
5. Índice corrector por inicio de nueva actividad	1473		
Rendimiento neto de módulos	1474		
Reducción de carácter general (solo si el importe de la casilla [1474] es > 0)	1475		
Reducción para actividades económicas desarrolladas en el término municipal de Lorca (Murcia)	1476		
Gastos extraordinarios por circunstancias excepcionales	1477		
Otras percepciones empresariales	1478		
Rendimiento neto de la actividad ([1474] - [1475] - [1476] - [1477] + [1478])	1479		
Reducciones de rendimientos generados en más de 2 años u obtenidos de forma notoriamente irregular (artículo 32.1 y DT 25.ª de la Ley del Impuesto)	1480		
Rendimiento neto reducido ([1479] - [1480])	1481		
Suma de rendimientos netos reducidos de las actividades económicas (excepto agrícolas, ganaderas y forestales) en estimación objetiva (suma de las casillas [1481])	1482		
Reducción por el ejercicio de determinadas actividades económicas (artículo 32.2.3ª de la Ley del Impuesto)	1483		
Rendimiento neto reducido total de las actividades económicas (excepto agrícolas, ganaderas y forestales) en estimación objetiva ([1482] - [1483])	1484		

Ejercicio
2021Primer
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Página 10

D₃ Rendimientos de actividades agrícolas, ganaderas y forestales en estimación objetiva
• Actividades agrícolas, ganaderas y forestales realizadas y rendimientos obtenidos

Contribuyente titular de la actividad 1485

Actividad realizada. Clave..... 1486

Si para la imputación temporal opta por el criterio de cobros y pagos, marque una "X" 1487
Atención: la opción se referirá necesariamente a todas las actividades del mismo titular.

PRODUCTOS	Ingresos íntegros	Índice	Rendimiento base producto
1	1488	1489	1490
2	1491	1492	1493
3	1494	1495	1496
4	1497	1498	1499
5	1500	1501	1502
6	1503	1504	1505
7	1506	1507	1508
8	1509	1510	1511
9	1512	1513	1514
10	1515	1516	1517
11	1518	1519	1520
12	1521	1522	1523
13	1524	1525	1526
14	1527	1528	1529
15	1530	1531	1532
16	1533	1534	1535

Total ingresos 1536

Rendimiento neto previo (suma de rendimientos base) 1537

Amortización del inmovilizado material e intangible 1538

Rendimiento neto minorado ([1537] - [1538]) 1539

Índices correctores

1. Por utilización de medios de producción ajenos en actividades agrícolas	1540
2. Por utilización de personal asalariado	1541
3. Por cultivos realizados en tierras arrendadas	1542
4. Por piensos adquiridos a terceros en más del 50 por 100	1543
5. Por actividades de agricultura ecológica	1544
6. Por cultivos en tierras de regadío que utilicen, a tal efecto, energía eléctrica	1545
7. Por ser empresa cuyo rendimiento neto minorado no supera 9.447,91 euros	1546
8. Índice corrector en determinadas actividades forestales	1547

Rendimiento neto de módulos 1548

Reducción de carácter general (solo si el importe de la casilla [1548] es > 0) 1549

Diferencia ([1548] - [1549]) 1550

Reducción agricultores jóvenes (disposición adicional sexta de la Ley del Impuesto) 1551

Gastos extraordinarios por circunstancias excepcionales 1552

Rendimiento neto de la actividad ([1550] - [1551] - [1552]) 1553

Reducciones de rendimientos generados en más de 2 años u obtenidos de forma notoriamente irregular (artículo 32.1 y DT 25.ª de la Ley del Impuesto) 1554

Rendimiento neto reducido ([1553] - [1554]) 1555

Suma de rendimientos netos reducidos de las actividades agrícolas, ganaderas y forestales en estimación objetiva (suma de las casillas [1555]) 1558

Reducción por el ejercicio de determinadas actividades económicas (artículo 32.2.3.º de la Ley del Impuesto) 1559

Rendimiento neto reducido total de las actividades agrícolas, ganaderas y forestales en estimación objetiva ([1558] - [1559]) 1560

Ejercicio
2021Primer
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Página 11

E

Regímenes especiales (salvo los regímenes especiales de imputación de rentas inmobiliarias y para trabajadores desplazados)

• Régimen de atribución de rentas: rendimientos del capital y de actividades económicas y ganancias y pérdidas patrimoniales

Contribuyente que es socio, comunero o partícipe de la entidad	1561	<input type="text"/>
NIF de la entidad en régimen de atribución de rentas.....	1562	<input type="text"/>
Marque una "X" si en la casilla [1562] ha consignado un NIF de otro país.....	1563	<input type="checkbox"/>
Porcentaje de participación del contribuyente en la entidad	1564	<input type="text"/> %
Atribución de rendimientos del capital mobiliario:		
Rendimientos a integrar en la base imponible general:		
Rendimiento neto atribuido por la entidad.....	1565	<input type="text"/>
Minoraciones aplicables.....	1566	<input type="text"/>
Reducciones aplicables (artículo 26.2 y DT 25.ª de la Ley del Impuesto)	1567	<input type="text"/>
Rendimiento neto computable ([1565] - [1566] - [1567])	1568	<input type="text"/>
Rendimientos a integrar en la base imponible del ahorro:		
Rendimiento neto atribuido por la entidad. Importe computable (excepto el consignado en la casilla [1570])	1569	<input type="text"/>
Rendimiento derivado de valores de deuda subordinada o de participaciones preferentes	1570	<input type="text"/>
Atribución de rendimientos del capital inmobiliario:		
Rendimiento neto atribuido por la entidad	1571	<input type="text"/>
Minoraciones aplicables.....	1572	<input type="text"/>
Reducción aplicable (artículo 23.2 de la Ley del Impuesto)	1573	<input type="text"/>
Reducciones aplicables (artículos 23.3 y DT 25.ª de la Ley del Impuesto)	1574	<input type="text"/>
Rendimiento neto computable ([1571] - [1572] - [1573] - [1574]).....	1575	<input type="text"/>
Atribución de rendimientos de actividades económicas:		
Si para la imputación temporal de los rendimientos la entidad ha optado por la aplicación del criterio de cobros y pagos, marque una "X"	1576	<input type="checkbox"/>
Rendimiento neto (estimación directa normal y estimación objetiva) / Rendimiento neto previo (estimación directa simplificada)	1577	<input type="text"/>
Minoraciones aplicables.....	1578	<input type="text"/>
Provisiones deducibles y gastos de difícil justificación (solo estimación directa simplificada) (*)	1579	<input type="text"/>
Reducción aplicable (artículo 32.1 y DT 25.ª de la Ley del Impuesto)	1580	<input type="text"/>
Reducción aplicable (artículo 32.2.3.ª de la Ley del Impuesto)	1581	<input type="text"/>
Reducción aplicable (artículo 32.3 de la Ley del Impuesto).....	1582	<input type="text"/>
Rendimiento neto computable ([1577] - [1578] - [1579] - [1580] - [1581] - [1582])	1583	<input type="text"/>
(*) Téngase en cuenta el límite establecido en el artículo 30.2.ª del Reglamento del Impuesto.		
Atribución de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2021:		
No derivadas de transmisiones (a integrar en la BI general):		
Ganancias patrimoniales no derivadas de transmisiones, atribuidas por la entidad	1584	<input type="text"/>
Pérdidas patrimoniales no derivadas de transmisiones, atribuidas por la entidad	1585	<input type="text"/>
Derivadas de transmisiones de elementos patrimoniales (a integrar en la BI del ahorro):		
Ganancias patrimoniales	1586	<input type="text"/>
Valor de transmisión destinado a constituir una renta vitalicia	1587	<input type="text"/>
Valor de transmisión al que resulta aplicable la DT 9.ª	1588	<input type="text"/>
Ganancias exentas 50 por 100 (solo determinados inmuebles urbanos)	1589	<input type="text"/>
Ganancias exentas por reinversión de rentas vitalicias	1590	<input type="text"/>
Ganancia exenta por reinversión en entidades de nueva o reciente creación.....	1591	<input type="text"/>
Parte de las ganancias patrimoniales susceptibles de reducción (DT 9.ª)	1592	<input type="text"/>
Reducciones aplicables (DT 9.ª)	1593	<input type="text"/>
Ganancias patrimoniales reducidas no exentas ([1586] - [1589] - [1590] - [1591] - [1593])	1594	<input type="text"/>
Ganancias patrimoniales reducidas no exentas imputables a 2021	1595	<input type="text"/>
Pérdidas patrimoniales atribuidas por la entidad	1596	<input type="text"/>
Atribución de retenciones e ingresos a cuenta:		
Atribución de retenciones de rendimientos de capital mobiliario	1597	<input type="text"/>
Atribución de retenciones de rendimientos de capital inmobiliario.....	1598	<input type="text"/>
Atribución de retenciones de rendimientos de actividades económicas.....	1599	<input type="text"/>
Atribución de retenciones de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2021.....	1600	<input type="text"/>

Ejercicio
2021Primer
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Página 12

E Regímenes especiales (salvo los regímenes especiales de imputación de rentas inmobiliarias y para trabajadores desplazados) (continuación)
• Régimen de atribución de rentas: rendimientos del capital y de actividades económicas y ganancias y pérdidas patrimoniales (continuación)

Suma de rendimientos netos de capital mobiliario (a integrar en la BI general), atribuidos (suma de las casillas [1568]).....	1601
Suma de rendimientos netos de capital mobiliario (a integrar en la BI del ahorro), atribuidos (suma de las casillas [1569])	1602
Suma de rendimientos derivados de valores de deuda subordinada o de participaciones preferentes (a integrar en la BI del ahorro), atribuidos (suma de las casillas [1570])	1603
Suma de rendimientos netos del capital inmobiliario, atribuidos (suma de las casillas [1575]).....	1604
Suma de rendimientos netos de actividades económicas, atribuidos (suma de las casillas [1583])	1605
Suma de ganancias patrimoniales no derivadas de transmisiones (a integrar en la BI general), atribuidas (suma de las casillas [1584]).....	1606
Suma de pérdidas patrimoniales no derivadas de transmisiones (a integrar en la BI general), atribuidas (suma de las casillas [1585])	1607
Suma de ganancias patrimoniales derivadas de transmisiones (a integrar en la BI del ahorro), atribuidas (suma de las casillas [1595]).....	1608
Suma de pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones (a integrar en la BI del ahorro), atribuidas (suma de las casillas [1596]).....	1609
Suma de retenciones e ingresos a cuenta atribuidos del capital mobiliario (suma de las casillas [1597]).....	0592
Suma de retenciones e ingresos a cuenta atribuidos del capital inmobiliario (suma de las casillas [1598])	0593
Suma de retenciones e ingresos a cuenta atribuidos de actividades económicas (suma de las casillas [1599]).....	0594
Suma de retenciones e ingresos a cuenta atribuidos de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2021 (suma de las casillas [1600]).....	0600

Relación de bienes inmuebles arrendados o cedidos a terceros por entidades en régimen de atribución de rentas:

	Contribuyente partícipe	Titularidad (%)	Naturaleza		Número de días	Situación (clave)	Referencia catastral	NIF de la entidad en régimen de atribución de rentas		No Residente (*)
			Urbana	Rústica						
Inmueble 1:	1614	1615	1616	1617	1618	1619	1620	1621	1622	1622
Inmueble 2:	1614	1615	1616	1617	1618	1619	1620	1621	1622	1622
Inmueble 3:	1614	1615	1616	1617	1618	1619	1620	1621	1622	1622
Inmueble 4:	1614	1615	1616	1617	1618	1619	1620	1621	1622	1622
Inmueble 5:	1614	1615	1616	1617	1618	1619	1620	1621	1622	1622
Inmueble 6:	1614	1615	1616	1617	1618	1619	1620	1621	1622	1622

(*) Marque una X si en la casilla [1621] se ha consignado un número de identificación de otro país.

• Imputaciones de agrupaciones de interés económico y uniones temporales de empresas (arts. 43 a 47 de la LIS)

Contribuyente a quien corresponden las imputaciones	Entidad	0256
Nº de identificación fiscal (NIF) de la entidad		0257
Criterio de imputación temporal. Clave.....		0258
Imputaciones de bases imponibles y deducciones:		
Base imponible imputada		0259
Deducciones por inversión empresarial (bases imputadas)		0260
Deducciones por creación de empleo (importe deducible imputado)		0261
Deducción por rentas obtenidas en Ceuta o Melilla (base imputada)		0262
Deducción por doble imposición internacional (base imputada)		0263
Imputaciones de retenciones e ingresos a cuenta:		
Retenciones e ingresos a cuenta imputados		0264
Suma de bases imponibles imputadas (suma de las casillas [0259])		0265
Suma de retenciones e ingresos a cuenta imputados (suma de las casillas [0264])		0601

• Imputaciones de rentas en el régimen de transparencia fiscal internacional (art. 91 de la Ley del Impuesto)

Contribuyente que debe efectuar la imputación	Entidad	0267
Denominación de la entidad no residente participada		0268
Importe de la imputación		0269
Suma de imputaciones de rentas en el régimen de transparencia fiscal internacional (suma de las casillas [0269])		0270

• Imputación de rentas por la cesión de derechos de imagen (art. 92 de la Ley del Impuesto)

Contribuyente que debe efectuar la imputación como consecuencia de la cesión del derecho de imagen	0271
Persona o entidad primera cesionaria de los derechos de imagen: NIF (si es residente en territorio español) o denominación	0272
Persona o entidad con la que el contribuyente mantiene la relación laboral: NIF (si es residente en territorio español) o denominación	0273
Cantidad a imputar	0274
Suma de imputaciones de rentas por la cesión de derechos de imagen (suma de las casillas [0274])	0275

Ejercicio
2021Primer
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Página 13

E Regímenes especiales (salvo los regímenes especiales de imputación de rentas inmobiliarias y para trabajadores desplazados) (continuación)

• Imputación de rentas por la participación en Instituciones de Inversión Colectiva constituidas en paraísos fiscales (art. 95 de la Ley del Impuesto)

		Institución Inv. Colectiva	
Contribuyente que debe efectuar la imputación	0276		
Denominación de la Institución de Inversión Colectiva	0277		
Importe de la imputación	0278		
Suma de imputaciones de rentas por la participación en Instituciones de Inversión Colectiva constituidas en paraísos fiscales (suma de las casillas 0278)	0280		

F₁ Ganancias y pérdidas patrimoniales que no derivan de la transmisión de elementos patrimoniales (a integrar en la base imponible general)

• Premios obtenidos por la participación en juegos, rifas o combinaciones aleatorias sin fines publicitarios

Contribuyente que obtiene los premios.....					0281	
Importe	Valoración	Ingresos a cuenta	Ingresos a cuenta repercutidos	Importe computable (0283) + (0284) - (0285)		
En metálico: 0282	En especie: 0283	0284	0285	0286		
Pérdidas patrimoniales derivadas de estos juegos					0287	
Suma de ganancias patrimoniales derivadas de estos juegos (suma de las casillas 0282) + (0286)					0288	
Suma de pérdidas patrimoniales derivadas de estos juegos (suma de las casillas 0287)					0289	
Suma de ganancias patrimoniales netas derivadas de estos juegos (0288) - (0289)					0290	

• Premios obtenidos por la participación en concursos o combinaciones aleatorias con fines publicitarios

Contribuyente que obtiene los premios.....					0291	
Importe	Valoración	Ingresos a cuenta	Ingresos a cuenta repercutidos	Importe computable (0293) + (0294) - (0295)		
En metálico: 0292	En especie: 0293	0294	0295	0296		
Suma de ganancias patrimoniales derivadas de premios (suma de las casillas 0292) + (0296)					0297	

• Otras ganancias y pérdidas patrimoniales que no derivan de la transmisión de elementos patrimoniales

Contribuyente que obtiene otras ganancias y pérdidas patrimoniales que no derivan de la transmisión de elementos patrimoniales.....					0298	
Subvenciones para la adquisición de viviendas de protección oficial o de precio tasado. Importe imputable a 2021 (cumplimente el Anexo C.1) (*)					0299	
Otras subvenciones o ayudas destinadas a la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual o a la reparación de defectos estructurales en la misma. Importe imputable a 2021 (cumplimente el Anexo C.1) (*)					0300	
Ayudas públicas a los titulares de bienes integrantes del Patrimonio Histórico Español destinadas a su conservación o rehabilitación. Importe imputable a 2021 (cumplimente el Anexo C.1) ...					0266	
Ayudas públicas para la primera instalación de jóvenes agricultores previstas en el Marco Nacional de Desarrollo Rural destinadas a la adquisición de una participación en el capital de empresas agrícolas. Importe imputable a 2021 (cumplimente el Anexo C.1) (*)					0279	
Demás ganancias patrimoniales derivadas de ayudas públicas (*)					0301	
Ganancias patrimoniales obtenidas por los vecinos en 2021 como consecuencia de aprovechamientos forestales en montes públicos					0302	
Renta básica de emancipación					0303	
Otras ganancias y/o pérdidas patrimoniales imputables a 2021: Importe ganancias	0304	Importe pérdidas			0305	
(*) Las ayudas públicas percibidas como compensación por los defectos estructurales de construcción de la vivienda habitual, ayudas incluidas en el ámbito de los planes estatales para el acceso por primera vez a la vivienda en propiedad, ayudas públicas a los titulares de bienes integrantes del Patrimonio Histórico Español y las ayudas públicas para la primera instalación de jóvenes agricultores, previstas en el artículo 14.2 letras g), h), i) y l) de la Ley del Impuesto, respectivamente, podrán imputarse por cuartas partes.						
Suma de otras ganancias que no derivan de la transmisión de elementos patrimoniales (suma de las casillas 0299) + (0304) + (0266) + (0279)					0306	
Suma de otras pérdidas que no derivan de la transmisión de elementos patrimoniales (suma de las casillas 0305)					0307	

F₂ Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de elementos patrimoniales (a integrar en la base imponible del ahorro)

• Aplicación de la disposición transitoria 9.ª de la Ley del Impuesto (datos adicionales a efectos del límite)

Cumplimentar este apartado únicamente si durante el ejercicio se hubieran efectuado transmisiones a las que se aplique la de DT 9.ª.		
Contribuyente a quien corresponde.....		0308
Valor total acumulado de transmisión sobre el que se ha aplicado DT 9.ª en el ejercicio 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020		0309

Ejercicio
2021Primer
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Página 14

F2 Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de elementos patrimoniales (a integrar en la base imponible del ahorro) (continuación)

- Ganancias y pérdidas patrimoniales sometidas o no a retención o ingreso a cuenta derivadas de transmisiones o reembolsos de acciones o participaciones de instituciones de inversión colectiva (sociedades y fondos de inversión), así como las derivadas de sociedades cotizadas anónimas de inversión en el mercado inmobiliario (SOCIMI)

Acciones o participaciones transmitidas y titulares:		Sociedad / Fondo
Contribuyente titular de las acciones o participaciones		0310
NIF de la sociedad o fondo de Inversión		0311
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2021		0312
Valor de transmisión destinado a constituir una renta vitalicia		0313
Valor de transmisión al que resulta aplicable la DT 9.ª		0314
Importe global de las adquisiciones		0315
Ganancias patrimoniales		0316
Ganancias exentas por reinversión de rentas vitalicias		0317
Parte de las ganancias patrimoniales susceptibles de reducción (DT 9.ª de la Ley del Impuesto)		0318
Resultados: Reducción aplicable (DT 9.ª)		0319
Ganancias patrimoniales reducidas no exentas ([0316] – [0317] – [0319])		0320
Pérdidas patrimoniales		0321
Pérdidas patrimoniales imputables a 2021		0322
Suma de ganancias patrimoniales derivadas de transmisiones o reembolsos de acciones o participaciones de instituciones de inversión colectiva o SOCIMI (suma de las casillas [0320])		0324
Suma de pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones o reembolsos de acciones o participaciones de instituciones de inversión colectiva o SOCIMI (suma de las casillas [0322])		0325

Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones de acciones negociadas

Acciones transmitidas y titulares:		Entidad emisora
Contribuyente titular de los valores transmitidos		0326
Denominación de los valores transmitidos (entidad emisora)		0327
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2021		0328
Valor de transmisión destinado a constituir una renta vitalicia		0329
Valor de transmisión al que resulta aplicable la DT 9.ª		0330
Valor de adquisición global de los valores transmitidos		0331
Ganancias patrimoniales		0332
Ganancias exentas por reinversión en rentas vitalicias		0333
Parte de las ganancias patrimoniales susceptibles de reducción (DT 9.ª)		0334
Resultados: Reducción aplicable (DT 9.ª)		0335
Ganancias patrimoniales reducidas no exentas ([0332] – [0333] – [0335])		0336
Pérdidas patrimoniales. Importe obtenido		0337
Pérdidas patrimoniales. Importe computable		0338
Suma de ganancias patrimoniales derivadas de transmisiones de acciones negociadas (suma de las casillas [0336])		0339
Suma de pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones de acciones negociadas (suma de las casillas [0338])		0340

Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones de derechos de suscripción

Derechos de suscripción:		Entidad emisora
Contribuyente titular de los derechos de suscripción transmitidos		0341
Denominación de los derechos de suscripción transmitidos (entidad emisora)		0342
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2021		0343
Valor de transmisión destinado a constituir una renta vitalicia		0344
Valor de transmisión al que resulta aplicable la DT 9.ª		0345
Valor de adquisición global de los valores transmitidos		0346
Ganancias patrimoniales		0347
Ganancias exentas por reinversión en rentas vitalicias		0348
Parte de las ganancias patrimoniales susceptibles de reducción (DT 9.ª)		0349
Resultados: Reducción aplicable (DT 9.ª)		0350
Ganancias patrimoniales reducidas no exentas ([0347] – [0348] – [0350])		0351
Pérdidas patrimoniales. Importe obtenido		0352
Pérdidas patrimoniales. Importe computable		0353
Suma de ganancias patrimoniales derivadas de transmisiones de derechos de suscripción (suma de las casillas [0351])		0354
Suma de pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones de derechos de suscripción (suma de las casillas [0353])		0355

Ejercicio
2021Primer
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Página 15

F₂
Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de elementos patrimoniales (a integrar en la base imponible del ahorro) (continuación)
Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones de otros elementos patrimoniales
Titularidad y datos del elemento patrimonial transmitido:

	Elemento patrimonial
Contribuyente titular del elemento patrimonial transmitido	1624
Imputación temporal: marque una "X" cuando opte por el criterio de operaciones a plazos o con precio aplazado (Cumplimiento del anexo C.1)	1625
Tipo de elemento patrimonial. Clave	1626
En caso de inmuebles: Situación. Clave	1627
Referencia catastral 1	1628
Referencia catastral 2	1629
Referencia catastral 3	1630
Tipo de operación (marque la que corresponda):	
Transmisión inter vivos onerosa (venta, permuta, etc.)	1612
Transmisión inter vivos gratuita (donación, liberalidad, etc.)	1613

Fechas y valores de transmisión y de adquisición:

Fecha de transmisión (día, mes y año)	1631
Fecha de adquisición (día, mes y año)	1632
Valor de transmisión	1633
Valor de transmisión destinado a constituir una renta vitalicia	1634
Valor de transmisión de la vivienda habitual susceptible de reinversión a efectos de la exención por reinversión en vivienda habitual	1635
Valor de transmisión susceptible de reducción (DT 9.ª)	1636
Valor de adquisición	1637

Si la diferencia [1633] – [1637] es negativa:

Pérdida patrimonial obtenida: diferencia ([1633] – [1637]) negativa	1638
Pérdida patrimonial imputable a 2021	1639

Si la diferencia [1633] – [1637] es positiva:

Ganancia patrimonial obtenida: diferencia ([1633] – [1637]) positiva	1640
Ganancia exenta 50 por 100 (solo determinados inmuebles urbanos)	1641
Ganancia exenta por reinversión en rentas vitalicias	1642
Ganancia exenta por reinversión en vivienda habitual	1643
Ganancia exenta por reinversión en entidades de nueva o reciente creación	1644
Ganancia no exenta ([1640] – [1641] – [1642] – [1643] – [1644])	1645

Elementos no afectos a actividades económicas:

Parte de la ganancia patrimonial susceptible de reducción (DT 9.ª)	1646
N.º de años de permanencia hasta el 31-12-1994, en su caso	1647
Reducción aplicable (DT 9.ª de la Ley del Impuesto)	1648
Ganancia patrimonial reducida no exenta ([1645] – [1648])	1649
Ganancia patrimonial reducida no exenta imputable a 2021	1650

Elementos afectos a actividades económicas:

Parte de la ganancia patrimonial susceptible de reducción (DA 7.ª)	1651
Reducción (licencia municipal autotaxis en estimación objetiva DA 7.ª)	1652
Ganancia patrimonial reducida ([1645] – [1652])	1653
Ganancia patrimonial reducida no exenta imputable a 2021	1654

Suma de pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones de otros elementos patrimoniales (suma de las casillas [1639])	0385
Suma de ganancias patrimoniales derivadas de transmisiones de otros elementos patrimoniales no afectos a actividades económicas (suma de las casillas [1650])	0386
Suma de ganancias patrimoniales derivadas de transmisiones de otros elementos patrimoniales afectos a actividades económicas (suma de las casillas [1654])	0387

Otras ganancias patrimoniales

Contribuyente que obtiene estas ganancias patrimoniales	0388
Otras ganancias patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro (entre otros, intereses de demora indemnizatorios)	0389
Suma de otras ganancias patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro (suma de las casillas [0389])	0390

Ejercicio
2021Primer
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Página 16

F₂ Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de elementos patrimoniales (a integrar en la base imponible del ahorro) (continuación)

• Imputación a 2021 de ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones efectuadas en ejercicios anteriores

Imputación de ganancias patrimoniales:		Ganancia patrimonial	
Contribuyente a quien corresponde la imputación.....	0391		
Importe de la ganancia patrimonial que procede imputar a 2021.....	0392		
Imputación de pérdidas patrimoniales:		Pérdida patrimonial	
Contribuyente a quien corresponde la imputación.....	0394		
Importe de la pérdida patrimonial que procede imputar a 2021.....	0395		
Suma de las ganancias patrimoniales derivadas de transmisiones efectuadas en ejercicios anteriores imputables a 2021 (suma de las casillas [0392]).....			0393
Suma de las pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones efectuadas en ejercicios anteriores imputables a 2021 (suma de las casillas [0395]).....			0396

F₃ Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de elementos patrimoniales (a integrar en la base imponible general)

• Imputación a 2021 de ganancias patrimoniales acogidas a diferimiento por reinversión (derivadas de elementos afectos a actividades económicas)

Imputación de ganancias patrimoniales:		Ganancia patrimonial	
Contribuyente a quien corresponde la imputación diferida.....	0398		
Importe de la ganancia patrimonial que procede imputar a 2021.....	0399		
Suma de imputación a 2021 de ganancias patrimoniales acogidas a diferimiento por reinversión (suma de las casillas [0399]).....			0400

F₄ Ganancias patrimoniales por cambio de residencia fuera del territorio español (artículo 95 bis de la Ley del Impuesto, a integrar en la base imponible del ahorro)

		Entidad emisora	
Si se trata de un contribuyente que ha transmitido intervivos las acciones o participaciones, marque esta casilla (solo contribuyentes que hayan cambiado su residencia a otro Estado Miembro de la Unión Europea).....		0401	
Contribuyente titular de los valores.....		0402	
NIF de la sociedad emisora o fondo de inversión.....		0403	
Valor de mercado de las acciones o participaciones.....		0404	
Valor de transmisión de las acciones o participaciones (solo en caso de transmisión intervivos de los valores).....		0405	
Valor al que resulta aplicable la DT 9.ª.....		0406	
Valor de adquisición de las acciones o participaciones.....		0407	
Resultados:	Ganancias patrimoniales.....	0408	
	Parte de las ganancias patrimoniales susceptibles de reducción (DT 9.ª).....	0409	
	Reducción aplicable (DT 9.ª).....	0410	
	Ganancias patrimoniales reducidas ([0408] - [0410]).....	0411	
Suma de ganancias patrimoniales por cambio de residencia fuera del territorio español (suma de las casillas [0411]).....			0412

F₅ Régimen especial de fusiones, escisiones y canje de valores de entidades no residentes en España

Cumplimentarán este apartado los contribuyentes que, siendo socios de entidades no residentes en España, se hayan visto afectados en 2021 por operaciones de fusión, escisión o canje de valores realizadas por dichas entidades, reguladas en el Capítulo VII del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (artículos 48 y 49 del Reglamento de dicho Impuesto).			
Contribuyente afectado:	0413	N.º de operaciones:	0414
Contribuyente afectado:	0415	N.º de operaciones:	0416
Si las entidades no residentes no han aplicado un régimen fiscal similar a éste, marque con una "X" esta casilla.....			0417

G Integración y compensación de rentas

• Integración y compensación de las ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2021

Ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible general:		
Suma de ganancias patrimoniales ([1606] + [0290] + [0297] + [0306] + [0400]).....		0418
Suma de pérdidas patrimoniales ([1607] + [0307]).....		0419
Saldo neto de las ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2021 a integrar en la base imponible general.....	Si la diferencia ([0418] - [0419]) es positiva.....	0420
	Si la diferencia ([0418] - [0419]) es negativa.....	0421
Ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro:		
Suma de ganancias patrimoniales ([1608] + [0324] + [0339] + [0354] + [0386] + [0387] + [0390] + [0393] + [0412]).....		0422
Suma de pérdidas patrimoniales ([1609] + [0325] + [0340] + [0355] + [0385] + [0396]).....		0423
Saldo neto de las ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2021 a integrar en la base imponible del ahorro.....	Si la diferencia ([0422] - [0423]) es positiva.....	0424
	Si la diferencia ([0422] - [0423]) es negativa.....	0425

• Integración y compensación de rendimientos de capital mobiliario imputables a 2021 a integrar en la base imponible del ahorro

Saldo neto positivo del rendimiento de capital mobiliario imputable a 2021 a integrar en la base imponible del ahorro ([0041] + [1602] + [1603]).....	0429
Saldo neto negativo del rendimiento de capital mobiliario imputable a 2021 a integrar en la base imponible del ahorro ([0041] + [1602] + [1603]).....	0430

Ejercicio
2021Primer
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Página 17

H Base imponible general y base imponible del ahorro**• Base imponible general**

Saldo neto positivo de las ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2021 a integrar en la base imponible general	0420
Compensación (si la casilla [0420] es positiva y hasta el máximo de su importe):	
Saldos netos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales de 2017 a 2020 no derivadas de transmisiones, pendientes de compensación a 1 de enero de 2021, a integrar en la base imponible general (Cumplimente el anexo C.2)	0431
Saldo neto de los rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta ([0025] + [0060] + [0155] + [0156] + [0235] + [1484] + [1560] + [1601] + [1604] + [1605] + [0263] + [0270] + [0275] + [0280])	0432
Compensaciones (si la casilla [0432] es positiva):	
Saldo neto negativo de las ganancias y pérdidas patrimoniales de 2021 a integrar en la base imponible general, con el límite del 25 por 100 del importe de la casilla [0432] (*) (importe de la casilla [0421] si procede)	0433
Resto de saldos netos negativos de las ganancias y pérdidas patrimoniales de 2017 a 2020 no derivadas de transmisiones, pendientes de compensación a 1 de enero de 2021, a integrar en la base imponible general, con el límite del 25 por 100 del importe de la casilla [0432] (*) (Cumplimente el anexo C.2) (saldo pendiente no compensado en la casilla [0431])	0434
(*) Además, la suma de los importes consignados en las casillas [0433] + [0434] no podrá superar el 25 por 100 del importe de la casilla [0432].	
Base imponible general ([0420] - [0431] + [0432] - [0433] - [0434])	0435

• Base imponible del ahorro

Saldo neto positivo de las ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2021 a integrar en la base imponible del ahorro	0424
Compensaciones (si la casilla [0424] es positiva y hasta el máximo de su importe):	
Saldos netos negativos de rendimientos de capital mobiliario imputables a 2021, a integrar en la base del ahorro, con el límite del 25 por 100 de [0424] (*) (importe de la casilla [0430] si procede)	0436
Saldos netos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales de 2017, pendientes de compensación a 1 de enero de 2021, a integrar en la base imponible del ahorro (Cumplimente el anexo C.2)	0439
Saldos netos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales de 2018, pendientes de compensación a 1 de enero de 2021, a integrar en la base imponible del ahorro (Cumplimente el anexo C.2)	0440
Saldos netos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales de 2019, pendientes de compensación a 1 de enero de 2021, a integrar en la base imponible del ahorro (Cumplimente el anexo C.2)	0441
Saldos netos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales de 2020, pendientes de compensación a 1 de enero de 2021, a integrar en la base imponible del ahorro (Cumplimente el anexo C.2)	0442
Resto de saldos netos negativos de rendimientos de capital mobiliario de 2017, pendientes de compensación a 1 de enero de 2021, a integrar en la base imponible del ahorro, con el límite del 25 por 100 de [0424] (*) (saldo pendiente no compensado en la casilla [0449]) (Cumplimente el anexo C.2)	0443
Resto de saldos netos negativos de rendimientos de capital mobiliario de 2018, pendientes de compensación a 1 de enero de 2021, a integrar en la base imponible del ahorro, con el límite del 25 por 100 de [0424] (*) (saldo pendiente no compensado en la casilla [0450]) (Cumplimente el anexo C.2)	0444
Resto de saldos netos negativos de rendimientos de capital mobiliario de 2019, pendientes de compensación a 1 de enero de 2021, a integrar en la base imponible del ahorro, con el límite del 25 por 100 de [0424] (*) (saldo pendiente no compensado en la casilla [0451]) (Cumplimente el anexo C.2)	0445
Resto de saldos netos negativos de rendimientos de capital mobiliario de 2020, pendientes de compensación a 1 de enero de 2021, a integrar en la base imponible del ahorro, con el límite del 25 por 100 de [0424] (*) (saldo pendiente no compensado en la casilla [0452]) (Cumplimente el anexo C.2)	0447
(*) Además, la suma de los importes consignados en las casillas [0436] + [0443] + [0444] + [0445] + [0447] no podrá superar el 25 por 100 del importe de la casilla [0424].	
Saldo neto positivo de los rendimientos del capital mobiliario imputables a 2021 a integrar en la base imponible del ahorro	0429
Compensaciones (si la casilla [0429] es positiva y hasta el máximo de su importe):	
Saldos netos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2021, a integrar en la base imponible del ahorro, con el límite del 25 por 100 de [0429] (*) (importe de la casilla [0425] si procede)	0446
Saldos netos negativos de rendimientos del capital mobiliario, de 2017, pendientes de compensación a 1 de enero de 2021, a integrar en la base imponible del ahorro (Cumplimente el anexo C.2)	0449
Saldos netos negativos de rendimientos del capital mobiliario, de 2018, pendientes de compensación a 1 de enero de 2021, a integrar en la base imponible del ahorro (Cumplimente el anexo C.2)	0450
Saldos netos negativos de rendimientos del capital mobiliario, de 2019, pendientes de compensación a 1 de enero de 2021, a integrar en la base imponible del ahorro (Cumplimente el anexo C.2)	0451
Saldos netos negativos de rendimientos del capital mobiliario, de 2020, pendientes de compensación a 1 de enero de 2021, a integrar en la base imponible del ahorro (Cumplimente el anexo C.2)	0452
Resto de saldos netos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales de 2017, pendientes de compensación a 1 de enero de 2021, a integrar en la base imponible del ahorro, con el límite del 25 por 100 de [0429] (*) (saldo pendiente no compensado en la casilla [0439]) (Cumplimente el anexo C.2)	0453
Resto de saldos netos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales de 2018, pendientes de compensación a 1 de enero de 2021, a integrar en la base imponible del ahorro, con el límite del 25 por 100 de [0429] (*) (saldo pendiente no compensado en la casilla [0440]) (Cumplimente el anexo C.2)	0454
Resto de saldos netos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales de 2019, pendientes de compensación a 1 de enero de 2021, a integrar en la base imponible del ahorro, con el límite del 25 por 100 de [0429] (*) (saldo pendiente no compensado en la casilla [0441]) (Cumplimente el anexo C.2)	0455
Resto de saldos netos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales de 2020, pendientes de compensación a 1 de enero de 2021, a integrar en la base imponible del ahorro, con el límite del 25 por 100 de [0429] (*) (saldo pendiente no compensado en la casilla [0442]) (Cumplimente el anexo C.2)	0448
(*) Además, la suma de los importes consignados en las casillas [0446] + [0453] + [0454] + [0455] + [0448] no podrá superar el 25 por 100 del importe de la casilla [0429].	
Base imponible del ahorro ([0424] - [0436] - [0439] - [0440] - [0441] - [0442] - [0443] - [0444] - [0445] - [0447] + [0429] - [0446] - [0449] - [0450] - [0451] - [0452] - [0453] - [0454] - [0455] - [0448])	0460

Ejercicio
2021Primer
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Página 18

I Reducciones de la base imponible**• Reducción por tributación conjunta**

Reducción para unidades familiares que opten por la tributación conjunta. Importe 0461

• Reducciones por aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social**Régimen general**

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones 0462

Excesos pendientes de reducir procedentes de los ejercicios 2016 a 2020

Aportaciones individuales (Cumplimente el anexo C.2) 0463

Contribuciones empresariales (excepto los derivados de contribuciones empresariales a seguros colectivos de dependencia) (Cumplimente el anexo C.3) 0426

Excesos derivados de contribuciones empresariales a seguros colectivos de dependencia (Cumplimente el anexo C.3) 0464

Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2021

Aportaciones 0465

Contribuciones (excepto contribuciones empresariales a seguros colectivos de dependencia) 0427

Contribuciones a seguros colectivos de dependencia 0466

Importes con derecho a reducción ([0463] + [0426] + [0464] + [0427] + [0466]) (Límite máximo artículo 52 de la Ley del Impuesto) 0467

Total con derecho a reducción **0468****Aportaciones a sistemas de previsión social de los que es partícipe, mutualista o titular el cónyuge del contribuyente**

Excesos pendientes de reducir procedentes de los ejercicios 2016 a 2020 0437

Aportaciones del ejercicio 2021 0428

Total con derecho a reducción **0469****• Reducciones por aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social constituidos a favor de personas con discapacidad**

Contribuyente que realiza las aportaciones con derecho a reducción 0470

N.º de identificación fiscal (NIF) de la persona con discapacidad partícipe, mutualista o asegurada 0471

Excesos pendientes de reducir procedentes de los ejercicios 2016 a 2020 por aportaciones realizadas por la persona con discapacidad (cumplimente el anexo C.3) 0472

Excesos pendientes de reducir procedentes de los ejercicios 2016 a 2020 por aportaciones realizadas a favor de parientes o tutelados con discapacidad (cumplimente el anexo C.3) 0473

Aportaciones realizadas en 2021 por la propia persona con discapacidad 0474

Aportaciones realizadas en 2021 por parientes o tutores a favor de la persona con discapacidad 0475

Total con derecho a reducción **0476****• Reducciones por aportaciones a patrimonios protegidos de personas con discapacidad**

Contribuyente que realiza las aportaciones con derecho a reducción 0477

N.º de identificación fiscal (NIF) de la persona con discapacidad titular del patrimonio protegido 0478

Excesos pendientes de reducir procedentes de los ejercicios 2017 a 2020 (cumplimente el anexo C.4) 0479

Aportaciones realizadas en 2021 al patrimonio protegido de la persona con discapacidad 0480

Total con derecho a reducción **0481****• Reducciones por pensiones compensatorias a favor del cónyuge y anualidades por alimentos, excepto en favor de los hijos**

Contribuyente que abona las pensiones o anualidades 0482

N.º de identificación fiscal (NIF) de la persona que recibe cada pensión o anualidad 0483

Marque una "X" si en la casilla [0483] ha consignado un NIF de otro país 0484

Importe de la pensión o anualidad satisfecha en 2021 por decisión judicial 0485

Total con derecho a reducción **0486****• Reducciones por aportaciones a la mutualidad de previsión social de deportistas profesionales**

Contribuyente que realiza las aportaciones con derecho a reducción 0487

Excesos pendientes de reducir procedentes de los ejercicios 2016 a 2020 (cumplimente el anexo C.4) 0488

Aportaciones y contribuciones realizadas en 2021 con derecho a reducción 0489

Total con derecho a reducción **0490**

Ejercicio
2021Primer
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Página 19

J Base liquidable general y base liquidable del ahorro**Determinación de la base liquidable general**

Base imponible general	0435
Reducciones de la base imponible general (si la casilla [0435] es positiva y hasta el límite máximo de su importe):	
Por tributación conjunta. Importe de la casilla [0461] que se aplica	0491
Por aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe de la casilla [0468] que se aplica	0492
Por aportaciones a sistemas de previsión social de los que es participe, mutualista o titular el cónyuge. Importe de la casilla [0469] que se aplica	0493
Por aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social constituidos a favor de personas con discapacidad. Importe de la casilla [0476] que se aplica	0494
Por aportaciones a patrimonios protegidos de personas con discapacidad. Importe de la casilla [0481] que se aplica	0495
Por pensiones compensatorias y anualidades por alimentos. Importe de la casilla [0486] que se aplica	0496
Por aportaciones a la mutualidad de previsión social de deportistas profesionales. Importe de la casilla [0490] que se aplica	0497
Base liquidable general ([0435] – [0491] – [0492] – [0493] – [0494] – [0495] – [0496] – [0497])	0500
Compensación (si la casilla [0500] es positiva y hasta el límite máximo de su importe): Bases liquidables generales negativas de 2017 a 2020 (cumplimente el anexo C.4).....	0501
Base liquidable general sometida a gravamen ([0500] – [0501])	0505

Determinación de la base liquidable del ahorro

Base imponible del ahorro	0460
Remanente de determinadas reducciones no aplicadas anteriormente (si la casilla [0460] es positiva y hasta el límite máximo de su importe):	
Reducción por tributación conjunta. Remanente de la casilla [0461] que se aplica	0506
Reducción por pensiones compensatorias y anualidades por alimentos. Remanente de la casilla [0486] que se aplica	0507
Base liquidable del ahorro ([0460] – [0506] – [0507])	0510

K Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares: mínimo personal y familiar**Cuantificación del mínimo personal y familiar**

	Parte estatal	Parte autonómica
Mínimo del contribuyente. Importe	0511	0512
Mínimo por descendientes. Importe	0513	0514
Mínimo por ascendientes. Importe	0515	0516
Mínimo por discapacidad. Importe	0517	0518
Mínimo personal y familiar ([0511] + [0513] + [0515] + [0517])	0519	
Importe total incrementado o disminuido del mínimo personal y familiar a efectos del cálculo gravamen autonómico ([0512] + [0514] + [0516] + [0518])		0520

Determinación del importe del mínimo personal y familiar que forma parte de cada una de las bases liquidables

Importe del mínimo personal y familiar que forma parte de la base liquidable general a efectos del cálculo del gravamen estatal: la menor de las cantidades consignadas en las casillas [0505] y [0519]. (Si la casilla [0505] es negativa o igual a cero, consigne el número cero en la casilla [0521])	0521
Importe del mínimo personal y familiar que forma parte de la base liquidable del ahorro a efectos del cálculo del gravamen estatal: la menor de la diferencia ([0519] – [0521]) y la casilla [0510]	0522
Importe del mínimo personal y familiar que forma parte de la base liquidable general a efectos del cálculo del gravamen autonómico: la menor de las cantidades consignadas en las casillas [0505] y [0520]. (Si la casilla [0505] es negativa o igual a cero, consigne el número cero en la casilla [0523])	0523
Importe del mínimo personal y familiar que forma parte de la base liquidable del ahorro a efectos del cálculo del gravamen autonómico: la menor de la diferencia ([0520] – [0523]) y la casilla [0510]	0524

L Datos adicionales**Rentas exentas, excepto para determinar el tipo de gravamen**

Atención: si cumplimenta alguna de estas casillas, la determinación de los importes de las casillas [0528] a [0533] y [0536] a [0541] se realizará teniendo en cuenta el importe de las casillas [0525] y [0526].

Correspondientes a la base liquidable general 0525 Correspondientes a la base liquidable del ahorro..... 0526

Anualidades por alimentos en favor de los hijos satisfechas por decisión judicial

Atención: si cumplimenta esta casilla, la determinación de los importes de las casillas [0528] a [0533] se realizará teniendo en cuenta el importe de la casilla [0527].

NIF/NIE del hijo 1 (*)..... 0456 Si no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla..... 0457

NIF/NIE del hijo 2 (*)..... 0458 Si no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla..... 0459

(*) Se consignará el NIF o NIE de cada uno de los hijos que tengan derecho a percibir anualidades por alimentos.

Importe de las anualidades por alimentos en favor de los hijos satisfechas por decisión judicial **0527**

Ejercicio
2021Primer
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Página 20

M Cálculo del impuesto y resultado de la declaración
Determinación de los gravámenes estatal y autonómico
Gravamen de las bases liquidables
Gravamen de la base liquidable general:

	Parte estatal	Parte autonómica
Aplicación de la escala general y autonómica del Impuesto al importe de la casilla [0505]. Importes resultantes	0528	0529
Aplicación de la escala general del Impuesto al importe de la casilla [0521]. Importe resultante	0530	
Aplicación de la escala autonómica del Impuesto al importe de la casilla [0523]. Importe resultante		0531
Cuotas correspondientes a la base liquidable general ([0532] = [0528] - [0530]); ([0533] = [0529] - [0531])	0532	0533
Tipos medios de gravamen ([0534] = [0532] x 100 ÷ [0505]); ([0535] = [0533] x 100 ÷ [0505])	0534	0535

Gravamen de la base liquidable del ahorro:

	Parte estatal	Parte autonómica
Aplicación de la escala general y autonómica del Impuesto al importe de la casilla [0510]. Importes resultantes	0536	0537
Aplicación de la escala general del Impuesto al importe de la casilla [0522]. Importe resultante	0538	
Aplicación de la escala autonómica del Impuesto al importe de la casilla [0524]. Importe resultante		0539
Cuotas correspondientes a la base liquidable del ahorro ([0540] = [0536] - [0538]); ([0541] = [0537] - [0539])	0540	0541
Tipos medios de gravamen ([0542] = [0540] x 100 ÷ [0510]); ([0543] = [0541] x 100 ÷ [0510])	0542	0543

Cuotas íntegras

Cuota íntegra estatal ([0545] = [0532] + [0540])	0545	
Cuota íntegra autonómica ([0546] = [0533] + [0541])		0546

Deducciones de las cuotas íntegras

	Parte estatal	Parte autonómica
Deducción por inversión en vivienda habitual (importes de estas casillas del anexo A.1)	0547	0548
Deducción por inversión en empresas de nueva o reciente creación (importe de esta casilla del anexo A.1)	0549	

Otras deducciones generales:

	Parte estatal	Parte autonómica
Por inversiones o gastos de interés cultural (importes de estas casillas del anexo A.2)	0550	0551
Por donativos y otras aportaciones (importes de estas casillas del anexo A.1)	0552	0553
Por incentivos y estímulos a la inversión empresarial (importes de estas casillas del anexo A.5)	0554	0555
Por dotaciones a la Reserva para Inversiones en Canarias (Ley 19/1994)	0556	0557
Por rendimientos derivados de la venta de bienes corporales producidos en Canarias (Ley 19/1994)	0558	0559
Por rentas obtenidas en Ceuta o Melilla (importes de estas casillas del anexo A.2)	0560	0561
Por alquiler de la vivienda habitual. Régimen transitorio (importe de estas casillas del anexo A.1)	0562	0563
Por obras de mejora de la eficiencia energética de viviendas (importe de estas casillas del anexo A.2)	0567	

Deducciones autonómicas:

Suma de deducciones autonómicas (importe de esta casilla del anexo B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, B.6 o B.7 según corresponda)		0564
--	--	------

Deducción aplicable a las unidades familiares formadas por residentes fiscales en Estados Miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo (importes de estas casillas del Anexo A.3)

	0565	0566
--	------	------

Cuotas líquidas

Cuota líquida estatal ([0570] = [0545] - [0547] - [0549] - [0550] - [0552] - [0554] - [0556] - [0558] - [0560] - [0562] - [0567] - [0565]) ..	0570	
Cuota líquida autonómica ([0571] = [0546] - [0548] - [0551] - [0553] - [0555] - [0557] - [0559] - [0561] - [0563] - [0564] - [0566])		0571

Incremento de las cuotas líquidas por pérdida del derecho a determinadas deducciones de ejercicios anteriores

	Parte estatal	Parte autonómica
Deducciones de 1996 y ejercicios anteriores:		
Importe de las deducciones a las que se ha perdido el derecho en 2021	0572	
Intereses de demora correspondientes a las deducciones anteriores	0573	
Deducciones generales de 1997 a 2020:		
Importe de las deducciones a las que se ha perdido el derecho en 2021. Parte estatal (*)	0574	
Si la regularización está motivada por haberse producido las circunstancias previstas en la DA 45°.2.a) o en la DA 45°.3 de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla	0575	
Intereses de demora correspondientes a las deducciones anteriores (*)	0576	
Importe de las deducciones a las que se ha perdido el derecho en 2021. Parte autonómica (*)		0577
Intereses de demora correspondientes a las deducciones anteriores (*)		0578

(*) Se incluirá también en las casillas 0574 y 0577 la cuota derivada de la pérdida de la exención de la ganancia patrimonial obtenida en ejercicios anteriores con ocasión de las transmisiones lucrativas de empresas o participaciones a las que se refiere el apartado 6 del artículo 20 de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, y en las casillas 0576 y 0578, los intereses de demora correspondientes.

Deducciones autonómicas de 1998 a 2020:

Importe de las deducciones autonómicas a las que se ha perdido el derecho en 2021		0579
Si la regularización está motivada por haberse producido las circunstancias previstas en la DA 45°.2.a) o en la DA 45°.3 de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla		0580
Intereses de demora correspondientes a las deducciones anteriores		0581
Cuota líquida estatal incrementada ([0585] = [0570] + [0572] + [0573] + [0574] + [0576])	0585	
Cuota líquida autonómica incrementada ([0586] = [0571] + [0577] + [0578] + [0579] + [0581])		0586

Ejercicio
2021Primer
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Página 21

M Cálculo del impuesto y resultado de la declaración (continuación)**• Cuota resultante de la autoliquidación**

Cuota líquida incrementada total ([0585] + [0586])	0587
Deducciones:	
Por doble imposición internacional, por razón de las rentas obtenidas y gravadas en el extranjero	0588
Por doble imposición internacional en los supuestos de aplicación del régimen de transparencia fiscal internacional	0589
Por doble imposición en los supuestos de aplicación del régimen de imputación de rentas derivadas de la cesión de derechos de imagen	0590
Retenciones deducibles correspondientes a rendimientos bonificados (disposición transitoria 6.ª de la Ley del Impuesto sobre Sociedades)	
Importe de las retenciones no practicadas efectivamente que, no obstante, tienen la consideración de deducibles de la cuota	0591
Cuota resultante de la autoliquidación ([0587] - [0588] - [0589] - [0590] - [0591])	0595

• Retenciones y demás pagos a cuenta

Por rendimientos del trabajo	0596
Por rendimientos del capital mobiliario	0597
Por arrendamientos de inmuebles urbanos	0598
Por rendimientos de actividades económicas (Se incluirán en esta casilla las retenciones e ingresos a cuenta por arrendamientos de inmuebles urbanos, cuando constituya actividad económica)	0599
Por atribución de retenciones de rendimientos del capital mobiliario	0592
Por atribución de retenciones de rendimientos del capital inmobiliario	0593
Por atribución de retenciones de rendimientos de actividades económicas	0594
Por atribución de retenciones de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2021	0600
Imputados por agrupaciones de interés económico y UTE's	0601
Ingresos a cuenta del artículo 92.8 de la Ley del Impuesto	0602
Por ganancias patrimoniales, incluidos premios	0603
Pagos fraccionados ingresados (actividades económicas)	0604
Cuotas del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (Contribuyentes que hayan adquirido la condición de tales por cambio de residencia a territorio español)	0605
Retenciones art. 11 de la Directiva 2003/48/CE, del Consejo devengadas con anterioridad al 1 de enero de 2019 (Austria, Luxemburgo, Suiza, Liechtenstein, San Marino, Mónaco y Andorra)	0606
Total pagos a cuenta (suma de las casillas [0592] + [0593] + [0594] + [0596] a [0606])	0609

• Cuota diferencial y resultado de la declaración

Cuota diferencial ([0595] - [0609])	0610
Deducción por maternidad	
Importe de la deducción	0611
Importe del abono anticipado de la deducción correspondiente a 2021	0612
Incremento por gastos en guarderías o centros de educación infantil autorizados (Tengase en cuenta los requisitos y límites establecidos en el artículo 81.2 de la Ley del Impuesto)	0613
Deducción por descendientes con discapacidad a cargo (Se debe cumplimentar los datos de esta deducción por cada descendiente con discapacidad a cargo que dé derecho a la misma):	
NIF del descendiente	0614
Nombre	0615
Fecha de inicio de la discapacidad	0616
Fecha de fin de la discapacidad	0617
Indique el número de personas con derecho al mínimo por descendientes	0618
Indique si le han cedido el derecho a la deducción y en su caso el NIF del cedente	0619
NIF del cedente	0620
Indique si cede el derecho a la deducción y en su caso el NIF del beneficiario	0621
NIF del beneficiario	0622
Deducción por descendientes con discapacidad a cargo	{
Importe de la deducción	0623
Importe del abono anticipado de la deducción correspondiente a 2021 (*)	0624
Deducción por ascendientes con discapacidad a cargo (Se debe cumplimentar los datos de esta deducción por cada ascendiente con discapacidad a cargo que dé derecho a la misma):	
NIF del ascendiente	0625
Nombre	0626
Fecha de inicio de la discapacidad	0627
Fecha de fin de la discapacidad	0628
Indique el número de personas con derecho al mínimo por ascendientes	0629
Indique si le han cedido el derecho a la deducción y en su caso el NIF del cedente/s	0630
NIF del cedente	0631
NIF del beneficiario	0632
NIF del beneficiario	0633
Indique si cede el derecho a la deducción y en su caso el NIF del beneficiario	0634
NIF del beneficiario	0635
Deducción por ascendientes con discapacidad a cargo	{
Importe de la deducción	0636
Importe del abono anticipado de la deducción correspondiente a 2021 (*)	0637

(*) En caso de que, previamente a la presentación de esta declaración, se hubieran regularizado las cantidades percibidas anticipadamente a través del modelo 122, se consignará en la casilla 0624 o 0637, según corresponda, la diferencia entre el importe abonado anticipadamente y el importe restituído a través del modelo 122.

Ejercicio
2021Primer
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Página 22

M Cálculo del impuesto y resultado de la declaración (continuación)
• Cuota diferencial y resultado de la declaración (continuación)
Deducción por cónyuge no separado legalmente con discapacidad:

NIF del cónyuge 0240 Nombre 0241
 Fecha de inicio de la discapacidad del cónyuge 0242 Fecha de fin de la discapacidad del cónyuge 0243

Marque con una "X" si otro contribuyente tiene derecho respecto del cónyuge con discapacidad, a la deducción por descendiente o ascendiente con discapacidad a cargo 0244

Si el matrimonio ha estado vigente durante todo el año 2021, marque con una "X" esta casilla 0245

Si el matrimonio ha estado vigente una parte del año 2021: Primer mes en que estuvo vigente el matrimonio en 2021 0246 Último mes completo de 2021 en que estuvo vigente el matrimonio .. 0247

Deducción por cónyuge no separado legalmente con discapacidad { Importe de la deducción 0248
 Importe del abono anticipado de la deducción correspondiente a 2021 (*) 0249

Deducción por familia numerosa:

Número de identificación del título de familia numerosa 0647 Indique la categoría de familia numerosa (marque una "X" donde corresponda) General 0648 Especial 0649

Fecha de inicio del título de familia numerosa 0650 Fecha de finalización del título de familia numerosa 0651

Indique el número de ascendientes que forman parte de la misma familia numerosa 0652
(En caso de hermanos huérfanos de padre y madre se indicará el número de hermanos)

Indique si le han cedido el derecho a la deducción y en su caso el NIF del cedente/s 0653

NIF del cedente
 0654
 0655
 0656

Indique si cede el derecho a la deducción y en su caso el NIF del beneficiario 0657 NIF del beneficiario 0658

Si los hijos que formen parte de la familia numerosa exceden del número mínimo de hijos exigidos para ser familia numerosa de categoría general o especial, marque con una "X" esta casilla 0659

Deducción por familia numerosa { Importe de la deducción 0660
 Importe del abono anticipado de la deducción correspondiente a 2021 (*) 0661

Deducción por ascendiente, separado legalmente o sin vínculo matrimonial, con dos hijos sin derecho a percibir anualidades por alimentos:

Deducción por ascendiente con dos hijos sin derecho a percibir anualidades por alimentos { Importe de la deducción 0662
 Importe del abono anticipado de la deducción correspondiente a 2021 (*) 0663

(*) En caso de que, previamente a la presentación de esta declaración, se hubieran regularizado las cantidades percibidas anticipadamente a través del modelo 122, se consignará en la casilla 0249, 0661 o 0663, según corresponda, la diferencia entre el importe abonado anticipadamente y el importe restituido a través del modelo 122.

Regularizaciones del abono anticipado recibido por descendientes o ascendientes con discapacidad a cargo ():**

(**) Este apartado se cumplimentará únicamente en el caso de descendientes o ascendientes que no figuren relacionados en el apartado relativo a los datos personales y familiares por no dar derecho al mínimo por descendientes o ascendientes.

Importe del cobro anticipado a regularizar en caso de descendientes sin derecho al mínimo por descendientes 0664 NIF del descendiente cuya deducción se regulariza 0665

Importe del cobro anticipado a regularizar en caso de ascendientes sin derecho al mínimo por ascendientes 0666 NIF del ascendiente cuya deducción se regulariza 0667

Resultado de la declaración ([0610] - [0611] + [0612] - [0613] - [0623] + [0624] - [0636] + [0637] - [0248] + [0249] - [0660] + [0661] - [0662] + [0663] + [0664] + [0666]) 0670

N Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente en el ejercicio 2021

Importante: en ningún caso deberán cumplimentar este apartado los contribuyentes que en el ejercicio 2021 hayan tenido su residencia habitual en el extranjero ni tampoco los que, asimismo en dicho ejercicio, hayan tenido su residencia habitual en las Ciudades de Ceuta y Melilla.

Cuota líquida autonómica incrementada (importe de la casilla [0586]) 0671

50 por 100 del importe de las deducciones por doble imposición: 50% de ([0588] + [0589] + [0590]) 0672

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente ([0671] - [0672]) 0675

Si el resultado de la casilla [0675] fuera negativo, deberá consignarse en la misma el número cero.

Ejercicio
2021Primer
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Página 23

0 Regularización

• Mediante declaración complementaria (del ejercicio 2021)

Resultados a ingresar de anteriores autoliquidaciones o liquidaciones administrativas correspondientes al ejercicio 2021 0676

Devoluciones acordadas por la Agencia Tributaria como consecuencia de la tramitación de anteriores autoliquidaciones correspondientes al ejercicio 2021 0677

Resultado de la declaración complementaria ([0670] - [0676] + [0677]) **0680**

• Mediante rectificación de autoliquidación (del ejercicio 2021)

Resultados a ingresar de anteriores autoliquidaciones o liquidaciones administrativas correspondientes al ejercicio 2021 0681

Devoluciones solicitadas a la Agencia Tributaria como consecuencia de la tramitación de anteriores autoliquidaciones correspondientes al ejercicio 2021 0682

Resultado de la solicitud de rectificación de autoliquidación ([0670] - [0681] + [0682]) **0685**

Número de justificante de la autoliquidación cuya rectificación se solicita 0686

Número de Cuenta en el que solicita se efectúe la devolución:

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España:

Código IBAN
1780

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (datos identificativos de la entidad bancaria extranjera)/By transfer to a foreign bank account (identifying data of the foreign bank):

U.E./SEPA: 1781 Código/Code IBAN 1782 Código/Code SWIFT/BIC

Resto países/
Rest countries: 1783 Código/Code SWIFT/BIC 1784 Número de cuenta/Account no.

1785 Banco/Name of the bank 1786 Dirección del Banco/Address of the bank

1787 Ciudad/City 1788 País/Country 1789 Código País/Country code

P Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución

• Si el resultado de esta declaración es positivo (a ingresar)

Complimentarán estas casillas los contribuyentes casados y no separados legalmente que tributen individualmente y que, al amparo de lo previsto en el artículo 97.6 de la Ley del Impuesto, deseen solicitar la suspensión del ingreso de la cantidad resultante de su declaración en el importe que se indica en la casilla [0693], por cumplir las condiciones establecidas en dicho artículo y, en particular, por haber renunciado su cónyuge al cobro efectivo de la devolución resultante de su declaración en un importe igual al del ingreso cuya suspensión se solicita.

Importe del resultado a ingresar de su declaración (casilla [0670]) cuya suspensión se solicita 0693

Resto a ingresar del resultado de su declaración: diferencia (casilla [0670] - [0693]) positiva o igual a cero **0695**

• Si el resultado de esta declaración es negativo (a devolver)

Complimentarán estas casillas los contribuyentes casados y no separados legalmente que tributen individualmente y que, al amparo de lo previsto en el artículo 97.6 de la Ley del Impuesto, deseen renunciar al cobro efectivo de la devolución resultante de su declaración en el importe que se indica en la casilla [0694], aceptando expresamente que dicha cantidad sea aplicada al pago del importe del resultado positivo de la declaración de su cónyuge cuya suspensión ha sido solicitada por éste.

Importe del resultado a devolver de su declaración (casilla [0670]) a cuyo cobro efectivo se renuncia 0694

Resto del resultado de su declaración cuya devolución se solicita: diferencia ([0670] - [0694]) negativa o igual a cero **0695**

Con independencia de que renuncie al cobro efectivo de la totalidad del resultado negativo de su declaración, sírvase consignar los datos completos de la cuenta bancaria en la que desearía recibir la devolución a la que eventualmente pudiera tener derecho como consecuencia de las posteriores comprobaciones realizadas por la Administración tributaria:

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España:

Código IBAN
1790

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (datos identificativos de la entidad bancaria extranjera)/By transfer to a foreign bank account (identifying data of the foreign bank):

U.E./SEPA: 1791 Código/Code IBAN 1792 Código/Code SWIFT/BIC

Resto países/
Rest countries: 1793 Código/Code SWIFT/BIC 1794 Número de cuenta/Account no.

1795 Banco/Name of the bank 1796 Dirección del Banco/Address of the bank

1797 Ciudad/City 1798 País/Country 1799 Código País/Country code

Ejercicio
2021Primer
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Anexo A.1

Deducción por inversión en vivienda habitual (aplicable cuando la adquisición se hubiera efectuado con anterioridad a 1 de enero de 2013 o, en los casos de ampliación, construcción, rehabilitación o realización de obras e instalaciones de adecuación de la vivienda habitual de personas con discapacidad cuando se hubieran satisfecho cantidades antes de 1 de enero de 2013)

• **Adquisición, construcción, rehabilitación o ampliación de la vivienda habitual. Inversión máxima deducible: 9.040 euros**

Inversión con derecho a deducción		Parte estatal	Parte autonómica
Adquisición y/o construcción de la vivienda habitual A	Importe de la deducción 0698	0698	0699
Importe con derecho a deducción		Parte estatal	Parte autonómica
Rehabilitación o ampliación de la vivienda habitual C	Importe de la deducción 0702	0702	0703

• **Obras e instalaciones de adecuación de la vivienda habitual de personas con discapacidad. Inversión máxima deducible: 12.080 euros**

Cantidades satisfechas con derecho a deducción (límite máximo: 12.080 euros) E		Parte estatal	Parte autonómica
Importe de la deducción 0704		0704	0705
Fecha de inicio de las obras 0683	Fecha de finalización de las obras 0684		

• **Importe total de la deducción por inversión en vivienda habitual**

Deducción por inversión en vivienda habitual	Parte estatal ([0698] + [0702] + [0704])	0547
	Parte autonómica ([0699] + [0703] + [0705])	0548

• **Deducción por inversión en vivienda habitual: datos adicionales**

En caso de deducción por adquisición o construcción de la vivienda habitual:

Fecha de adquisición de la vivienda por la que se practica la deducción (salvo que se cumplimente la casilla [0690]) 0708

Si la adquisición de la vivienda se ha producido después del 31-12-2012, por estar en construcción, indique la fecha de adquisición (fecha de la escritura de adquisición o de obra nueva) 0690

En caso de obras de rehabilitación o ampliación: Fecha de inicio de las obras 0691 Fecha de finalización de las obras 0692

Si la adquisición de la vivienda habitual se financió, total o parcialmente, mediante un único préstamo hipotecario, consigne a continuación el número de identificación de dicho préstamo y la parte del mismo efectivamente destinada a la adquisición de la vivienda habitual, sin tener en cuenta, exclusivamente a estos efectos, su porcentaje de participación en la deuda hipotecaria. En caso de cambio de préstamo, consigne los datos del vigente a 31-12-2021.

Número de identificación del préstamo hipotecario 0709

Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario que se ha destinado efectivamente a la adquisición de la vivienda habitual 0710

Deducción por inversiones en empresas de nueva o reciente creación

NIF de la entidad 1 de nueva o reciente creación 0711	Importe de la inversión con derecho a deducción 0712	
NIF de la entidad 2 de nueva o reciente creación 0713	Importe de la inversión con derecho a deducción 0714	
Base de la deducción (límite máximo: 60.000 euros)		Importe de la deducción
Importe total de la deducción por inversiones en empresas de nueva o reciente creación D	Porcentaje de deducción 30 por 100	0549

Deducción por alquiler de la vivienda habitual (aplicable solo para contratos de arrendamiento celebrados con anterioridad a 1 de enero de 2015, si la base imponible es inferior a 24.107,20 euros anuales)

NIF del arrendador 1 0715	Marque una "X" si en la casilla [0715] ha consignado un NIF de otro país 0716
NIF del arrendador 2 0717	Marque una "X" si en la casilla [0717] ha consignado un NIF de otro país 0718
Cantidades totales satisfechas al arrendador 1 0719	
Cantidades totales satisfechas al arrendador 2 0720	
Cantidades satisfechas con derecho a deducción F	Importe de la deducción
	Porcentaje de deducción 10,05 por 100
Deducción por alquiler de la vivienda habitual	Parte estatal: el 50 por 100 de [0721] 0562
	Parte autonómica: el 50 por 100 de [0721] 0563

Deducciones por donativos y otras aportaciones

Aportaciones a actividades prioritarias de mecenazgo con límite del 15% de la base liquidable G	Importe con derecho a deducción (*)	Importe de la deducción
(*) Límite máximo: el importe consignado en la casilla G no puede exceder del 15 por 100 de la suma de las casillas [0500] y [0510] menos la suma de los importes consignados en las casillas H + J + M.		0722
Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre H	Importe con derecho a deducción (**)	Importe de la deducción
		0723
Donativos a fundaciones y asociaciones de utilidad pública no comprendidas en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre J	Importe con derecho a deducción (**)	Importe de la deducción
		0724
Cuotas de afiliación y aportaciones a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrupaciones electorales M	Importe con derecho a deducción (límite máximo: 600 euros) (**)	Importe de la deducción
(**) Límite máximo: la suma de los importes consignados en las casillas H + J + M no puede exceder del 10 por 100 de la suma de las casillas [0500] y [0510].		0725
Deducciones por donativos y otras aportaciones	Parte estatal: el 50 por 100 de ([0722] + [0723] + [0724] + [0725])	0552
	Parte autonómica: el 50 por 100 de ([0722] + [0723] + [0724] + [0725])	0553

Ejercicio
2021Primer
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Anexo A.2

Deducción por inversiones o gastos de interés cultural

Inversiones y gastos para la protección y difusión del Patrimonio Histórico Español y de las ciudades, conjuntos y bienes situados en España declarados Patrimonio Mundial por la UNESCO	Importe con derecho a deducción (*) I	Porcentaje de deducción 15 por 100	Importe de la deducción 0726
Deducción por inversiones y gastos de interés cultural	(Parte estatal: el 50 por 100 de [0726]		0550
	(Parte autonómica: el 50 por 100 de [0726]		0551

(*) Límite máximo: el 10 por 100 de la suma de las casillas [0500] y [0510]

Deducción por rentas obtenidas en Ceuta o Melilla

Importe total de la deducción por razón de las rentas obtenidas en Ceuta o en Melilla.....	0727
Deducción por rentas obtenidas en Ceuta o Melilla	(Parte estatal: el 50 por 100 de [0727]
	(Parte autonómica: el 50 por 100 de [0727]

Deducción por obras de mejora de la eficiencia energética de viviendas**Por la reducción de la demanda de calefacción y refrigeración**

Datos del inmueble 1:			
Situación. Clave ..	1655	Referencia catastral (vivienda 1)	1656
NIF/NIE de la persona/entidad que ha realizado las obras (1)	1657	NIF/NIE de la persona/entidad que ha realizado las obras (2) ..	1658
Fecha del certificado de eficiencia energética anterior	1659	Fecha del certificado de eficiencia energética posterior	1764
Demanda energética de calefacción y refrigeración anterior	1765	Demanda energética de calefacción y refrigeración posterior	1766
Cantidades satisfechas en 2021, desde el 6 de octubre (respecto de cada inmueble) (*) ..	1660		
(*) No se incluyen en las cantidades satisfechas los costes relativos a la instalación o sustitución de equipos que utilicen combustibles de origen fósil.			
Importe de la deducción por la reducción de la demanda de calefacción y refrigeración	1661	Base de la deducción (límite máximo: 5.000 euros) Porcentaje de deducción 20 por 100	Importe de la deducción 1662

Por las obras realizadas para la mejora en el consumo de energía primaria no renovable

Datos del inmueble 1:			
Situación. Clave ..	1663	Referencia catastral (vivienda 1)	1664
NIF/NIE de la persona/entidad que ha realizado las obras (1)	1665	NIF/NIE de la persona/entidad que ha realizado las obras (2) ..	1666
Fecha del certificado de eficiencia energética anterior	1667	Fecha del certificado de eficiencia energética posterior	1767
Consumo de energía primaria no renovable anterior	1768	Consumo de energía primaria no renovable posterior	1769
Letra de calificación energética anterior (consumo de energía)	1770	Letra de calificación energética posterior (consumo de energía)	1771
Cantidades satisfechas en 2021, desde el 6 de octubre (respecto de cada inmueble) (*) ..	1668		
(*) No se incluyen en las cantidades satisfechas los costes relativos a la instalación o sustitución de equipos que utilicen combustibles de origen fósil.			
Importe de la deducción para la mejora en el consumo de energía primaria no renovable	1669	Base de la deducción (límite máximo: 7.500 euros) Porcentaje de deducción 40 por 100	Importe de la deducción 1670

Por las obras realizadas en edificios de uso predominantemente residencial

Datos del inmueble 1:			
Contribuyente titular	1671		
Situación. Clave ..	1672	Referencia catastral (vivienda 1)	1673
NIF/NIE de la persona/entidad que ha realizado las obras (1)	1674	NIF/NIE de la persona/entidad que ha realizado las obras (2) ..	1675
Fecha del certificado de eficiencia energética anterior	1676	Fecha del certificado de eficiencia energética posterior	1772
Consumo de energía primaria no renovable anterior	1773	Consumo de energía primaria no renovable posterior	1774
Letra de calificación energética anterior (consumo de energía)	1775	Letra de calificación energética posterior (consumo de energía)	1776
Cantidades satisfechas en 2021, desde el 6 de octubre (respecto de cada inmueble) (*) ..	1677		
(*) No se incluyen en las cantidades satisfechas los costes relativos a la instalación o sustitución de equipos que utilicen combustibles de origen fósil.			
Importe de la deducción por las obras realizadas en edificios de uso predominantemente residencial:			
Base de la deducción (límite anual máximo: 5.000 euros)	1678	Porcentaje de deducción 60 por 100	Importe de la deducción 1679
Exceso de las cantidades satisfechas en el ejercicio 2021, desde el 6 de octubre, con derecho a deducción (a deducir en los 4 ejercicios siguientes)			1680

Importe total de la deducción

Deducción por obras de mejora de la eficiencia energética de viviendas ([1662] + [1670] + [1679])	0567
--	-------------

Ejercicio 2021
 Primer declarante NIF Apellidos y nombre Anexo A.3

Reserva para Inversiones en Canarias (Ley 19/1994)

Dotaciones, materializaciones e inversiones anticipadas

Reserva para Inversiones en Canarias de los ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 e inversiones anticipadas de futuras dotaciones a la RIC efectuadas en 2021

	Importe de las dotaciones	Año de la dotación	Inversiones efectuadas en 2021 según el art. 27.4 de la Ley 19/1994		Pendiente de materializar
			Inversiones previstas en las letras A, B, B.bis y D (1.º) del art. 27.4	Inversiones previstas en las letras C y D (2.º a 6.º) del art. 27.4	
Reserva para Inversiones en Canarias 2016 (1).....	1681	1682	1684	1685	1683
Reserva para Inversiones en Canarias 2017 (2) (3).....	0733	0734	0777	0778	0829
Reserva para Inversiones en Canarias 2018 (2).....	0735	0789	0736	0737	0790
Reserva para Inversiones en Canarias 2019.....	0738	0792	0739	0740	0741
Reserva para Inversiones en Canarias 2020.....	0742	0794	0743	0744	0745
Reserva para Inversiones en Canarias 2021.....	0746	0802	0747	0748	0749
Inversiones anticipadas de futuras dotaciones a la RIC, efectuadas en 2021.....			0750	0751	

- (1) Tenga en cuenta que el plazo para materializar la reserva para inversiones en Canarias constituida con beneficios obtenidos en 2016 se amplió de 3 a 4 años y, además, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada con el COVID-19, el cómputo de dicho plazo quedó suspendido desde el 14 de marzo hasta el 30 de mayo de 2020. Por esta razón, la casilla 1683 solo se podrá cumplimentar, si la reserva constituida con beneficios obtenidos en 2016 se dotó contablemente en 2017, ya que se amplía 78 días más el citado plazo.
- (2) Tenga en cuenta que como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada con el COVID-19, quedaron suspendidos los plazos para materializar la inversión y dotar la reserva materializada anticipadamente, desde el 14 de marzo hasta el 30 de mayo de 2020.
- (3) Tenga en cuenta, que se amplió un año más (4 años) el plazo para efectuar la dotación a la Reserva para inversiones en Canarias correspondiente a las inversiones anticipadas materializadas en 2017.

Deducción aplicable a las unidades familiares formadas por residentes fiscales en Estados Miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo

Cuota/s líquida/s estatal y autonómica de los miembros de la unidad familiar contribuyentes por IRPF (casillas ([0545] + [0546]) - ([0547] - [0548] - [0549] - [0550] - [0551] - [0552] - [0553] - [0554] - [0555] - [0556] - [0557] - [0558] - [0559] - [0560] - [0561] - [0562] - [0563] - [0564]) de las autoliquidaciones de cada uno de ellos)..... 0728

Cuotas del Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondientes a las rentas obtenidas en España en 2021 por el resto de miembros de la unidad familiar residentes en un Estado Miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo..... 0729

Cuota líquida total si todos los miembros de la unidad familiar hubiesen tributado conjuntamente (*)..... 0730

(*) Para este cálculo únicamente se tendrán en cuenta, para cada fuente de renta, la parte de las rentas positivas que excedan de las rentas negativas obtenidas por los miembros no residentes integrados en la unidad familiar.

Diferencia ([0728] + [0729] - [0730]) (Cuando esta diferencia sea negativa el importe de la deducción será cero)..... 0731

Deducción que corresponde al contribuyente (**). 0732

(**) Cuando sean varios los contribuyentes por el IRPF integrados en la unidad familiar, esta minoración se efectuará de forma proporcional a las respectivas cuotas íntegras, una vez efectuada las deducciones previstas en los artículos 67 y 77 de la Ley del IRPF, de cada uno de ellos.

Deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en Estados Miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo { Parte estatal (***)..... 0565
 Parte autonómica (***)..... 0566

(***) Se minorará la cuota íntegra estatal en la proporción que representen las cuotas del IRNR respecto de la suma de las casillas ([0728] + [0729]) y el resto minorará la cuota íntegra estatal y autonómica por partes iguales.

Deducciones por incentivos y estímulos a la inversión empresarial

Régimen general de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y regímenes especiales de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público

Deducciones de ejercicios anteriores (saldos pendientes de aplicar).

	Limite	Saldo anterior	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación
Deducciones acogidas al régimen general de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.....			0752	
Regímenes especiales de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público.....			0753	

Ejercicio 2021. Régimen general de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (LIS).

	Limite	Deducción 2021	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación
Por actividades de investigación y desarrollo (art. 35.1 de la LIS).....	25% (**)		0754	
Por actividades de innovación tecnológica (art. 35.2 LIS).....		1686		
Por inversiones en producciones cinematográficas y series audiovisuales españolas (art. 36.1 de la LIS)...		0755		
Por inversiones en producciones cinematográficas extranjeras en España (art. 36.2 de la LIS) (*).....		1687		
Por inversiones en producciones de espectáculos in vivo de artes escénicas y musicales (art. 36.3 LIS)...		1688		
Por creación de empleo para trabajadores con discapacidad (art. 38 de la LIS).....		0756		
Por inversión en beneficios (art. 37 del TRLIS, DT 24º LIS) (solo si existe un plan especial de inversión aprobado por la Administración que permita invertir en este ejercicio).....		0758		
Por inversiones en territorios de África Occidental (art. 27.1.a) bis de la Ley 19/1994).....		0759		
Por gastos de propaganda y publicidad (art. 27.1.b) bis de la Ley 19/1994).....		0843		
Por gastos de propaganda y publicidad (art. 27.1.b) bis de la Ley 19/1994).....				

Ejercicio 2021. Regímenes de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público.

	Limite	Deducción 2021	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación
"Programa de preparación de los deportistas españoles de los Juegos de Tokio 2020".....			0766	
"4ª Edición de la Barcelona World Race".....			0767	
"V Centenario de la expedición de la primera vuelta al mundo de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano".....			0776	
"Plan Decenio Milliarium Montserrat 1025-2025".....			0780	
"Campeonato Mundial Balonmano Femenino 2021".....			0783	
"Andalucía Valderrama Masters".....			0784	
"Bádminton World Tour".....			0788	

(*) La deducción prevista en el artículo 36.2 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades queda excluida del límite a que se refiere el artículo 39.1, último párrafo de dicha Ley.
 (***) Cumpléndose las condiciones establecidas en el artículo 39.1, último párrafo, de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, este límite se eleva al 50 por 100.

Ejercicio
2021Primer
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Anexo A.4

Deducciones por incentivos y estímulos a la inversión empresarial (continuación)

• Régimen general de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y regímenes especiales de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público (continuación)

Ejercicio 2021. Regímenes de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público. (continuación)

	Límite	Deducción 2021	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación
"Nuevas Metas"			0791	
"Barcelona Equestrian Challenge (3ª Edición)"			0793	
"Universo Mujer (II)"			0795	
"Logroño 2021, nuestro V Centenario"			0796	
"Centenario Delibes"			0797	
"Año Santo Jacobo 2021"			0798	
"VIII Centenario de la Catedral de Burgos 2021"			0800	
"Deporte Inclusivo"			0801	
"Plan 2020 de Apoyo al Deporte de Base II"			0804	
"Camino Lebaniego"			0808	
"Expo Dubai 2020"			0809	
"AUTOMOBILE BARCELONA 2019"			0810	
"Plan Berlanga"			0815	
"Alicante 2021. Salida Vuelta al Mundo a Vela"			1689	
"España País Invitado de Honor en la Feria del Libro de Fráncfort en 2021"			0764	
"Plan de Fomento de la ópera en la Calle del Teatro Real"			0817	
"175 Aniversario de la construcción del Gran Teatro del Liceu"			0765	
"Gran Premio de España de Fórmula 1"			0757	
"Bicentenarios de la independencia de las Repúblicas Iberoamericanas"			1690	
"150 Aniversario de creación de la Academia de España en Roma"			1691	
"125 aniversario de la Asociación de Prensa de Madrid"			1692	
Celebración del Summit "MADBLUE"			1693	
"30 Aniversario de la Escuela Superior de Música Reina Sofía"			1694	
"Año Santo Guadalupense 2021"			1695	
"Torneo Davis Cup Madrid"	25% (**)		1697	
"MADRID HORSE WEEK 21/23"			1698	
"Centenario del Rugby en España y de la Unió Esportiva Santboiana"			1699	
"Solheim Cup 2023"			1700	
"IX Centenario de la Reconquista de Sigüenza"			1701	
"Barcelona Mobile World Capital"			1702	
"Valencia, Capital Mundial del Diseño 2022 / Valencia World Design Capital 2022"			1703	
"Cincuenta aniversario de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)"			1704	
"Centenario de Revista de Occidente"			1705	
"50 aniversario del fallecimiento de Clara Campoamor. 90 años del inicio de una democracia plena"			1706	
"V Centenario del fallecimiento de Elio Antonio de Nebrija"			1707	
"Nuevas Metas II"			1708	
"250 aniversario del Museo Nacional de Ciencias naturales (CSIC-MNCN)"			1709	
"Andalucía Región Europea del Deporte 2021"			1710	
"75 aniversario de la Ópera en Oviedo"			1711	
Hábitos Saludables para el control del riesgo Cardiovascular "Aprender a cuidarnos"			1712	
"Mundiales Bádminton España"			1713	
"Centenario de la Batalla de Covadonga-Cuadonga"			1714	
"VII Centenario de la Catedral de Palencia 2021-2022"			1715	
"FITUR especial: recuperación turismo"			1716	
"Programa Deporte Inclusivo"			1717	
"Valencia 2020-2021, Año Jubilar. Camino del Santo Cáliz"			1718	
"Enfermedades Neurodegenerativas. Año Internacional de la Investigación e Innovación. Periodo 2021-2022"			1719	
"50 aniversario del Hospital Sant Joan de Deu"			1720	
El tiempo de la Libertad. Comenros V Centenario			1721	

Información adicional de producciones cinematográficas españolas y espectáculos en vivo (art. 39.7 de la LIS):

Contribuyente (productor) que aplica deducciones del art. 36.1 y 3 de la LIS y art. 39.7 de la LIS con financiación realizada por otro contribuyente, marque una "X" 1722Contribuyente que financia producciones cinematográficas y otros con derecho a la deducción del art. 36.1 y 3 de la LIS y art. 39.7 de la LIS, marque una "X" 1723

En el caso del contribuyente que financia producciones cinematográficas españolas y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (art. 36.1 y 3 de la LIS y art. 39.7 de la LIS), cumplimentará el NIF del contribuyente que realiza la producción o el espectáculo.

NIF del productor 1 1724 NIF del productor 2 1725 NIF del productor 3 1726

(**) Cumplíndose las condiciones establecidas en el artículo 39.1, último párrafo, de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, este límite se eleva al 50 por 100.

Ejercicio
2021Primer
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Anexo A.5

Deducciones por incentivos y estímulos a la inversión empresarial (continuación)

Deducción por inversión en elementos nuevos del inmovilizado material o inversiones inmobiliarias afectas a actividades económicas

	Importe con derecho a deducción (*)	Porcentaje de deducción	Importe de la deducción (**)
Importe de los rendimientos netos de actividades económicas obtenidos en 2020 que se invierten en elementos nuevos afectos	0830	5 o 2,5 por 100	0832
Importe de los rendimientos netos de actividades económicas obtenidos en 2021 que se invierten en elementos nuevos afectos	0833	5 o 2,5 por 100	0835

Deducción por inversión en elementos nuevos del inmovilizado material o inversiones inmobiliarias afectas a actividades económicas 0836

(*) El importe con derecho a deducción serán los rendimientos netos de actividades económicas objeto de inversión que se correspondan con la base liquidable general positiva del periodo impositivo al que correspondan tales rendimientos.
(**) El importe de esta deducción no podrá exceder de la suma de la cuota íntegra estatal y autonómica del periodo impositivo en el que se obtuvieron los rendimientos netos de actividades económicas que son objeto de inversión.

Deducciones por inversiones en Canarias

Deducciones de ejercicios anteriores (saldo pendiente de aplicar)	Límite	Saldo anterior	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación
Inversiones en la adquisición de activos fijos	50/70% (**)	0837	0838	
Restantes modalidades				
Ejercicio 2021. Modalidades de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (LIS).				
Por actividades de investigación y desarrollo (art. 35.1 de la LIS)	60% (**)		0839	
Por actividades de innovación tecnológica (art. 35.2 LIS)			1727	
Por inversiones en producciones cinematográficas y series audiovisuales españolas (art. 36.1 de la LIS) ..			0840	
Por inversiones en producciones cinematográficas extranjeras en España (art. 36.2 de la LIS) (*)			1728	
Por inversiones en producciones de espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (art. 36.3 LIS)			1729	
Creación de empleo para trabajadores con discapacidad (art. 38 de la LIS)		0841		
Ejercicio 2021. Inversiones en la adquisición de activos fijos	50/70% (**)		0844	

Información adicional de producciones cinematográficas españolas y espectáculos en vivo (art. 39.7 de la LIS):

Contribuyente (productor) que aplica deducciones del art. 36.1 y 3 de la LIS y art. 39.7 de la LIS con financiación realizada por otro contribuyente, marque una "X"	1730
Contribuyente que financia producciones cinematográficas y otros con derecho a la deducción del art. 36.1 y 3 de la LIS y art. 39.7 de la LIS, marque una "X"	1731
En el caso del contribuyente que financia producciones cinematográficas españolas y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (art. 36.1 y 3 de la LIS y art. 39.7 de la LIS), cumplimentará el NIF del contribuyente que realiza la producción o el espectáculo.	
NIF del productor 1	1732
NIF del productor 2	1733
NIF del productor 3	1734

(*) La deducción prevista en el artículo 36.2 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades queda excluida del límite a que se refiere el artículo 39.1, último párrafo de dicha Ley.

(**) Cuando se cumplan las condiciones establecidas en el artículo 39.1, último párrafo, de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, este límite se eleva a 90 por 100. No obstante, en las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro, el límite del 60 por 100 será del 70 por 100 y el límite del 90 por 100 será del 100 por 100, cuando la normativa comunitaria de ayudas de Estado lo permita y se trate de inversiones contempladas en la Ley 2/2016, de 27 de septiembre.

(***) Esta deducción tiene un límite individual del 50 por 100 de la cuota y un límite conjunto con deducciones de inversión en la adquisición de activos fijos de ejercicios anteriores del 70 por 100. No obstante, en las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro, el límite del 50 por 100 será del 60 por 100 y el límite del 70 por 100 será del 80 por 100, cuando la normativa comunitaria de ayudas de Estado lo permita y se trate de inversiones contempladas en la Ley 2/2016, de 27 de septiembre.

Deducciones por incentivos y estímulos a la inversión empresarial: importe aplicado en esta declaración

Importe total de las deducciones por incentivos y estímulos a la inversión empresarial que se aplican en esta declaración (suma de las casillas [0752] a [0759] + [0764] a [0776] + [0780] + [0783] + [0784] + [0788] + [0791] + [0793] + [0795] a [0798] + [0800] + [0801] + [0804] + [0808] + [0809] + [0810] + [0815] + [0817] + [1696] a [1721] + [0836] + [0837] a [0841] + [0843] + [0844] + [1727] a [1729]) 0845

Deducciones por incentivos y estímulos a la inversión empresarial {
 Parte estatal: el 50 por 100 de [0845] 0554
 Parte autonómica: el 50 por 100 de [0845] 0555

Ejercicio
2021Primer
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Anexo B.1

Deducciones autonómicas (aplicables únicamente por los residentes en 2021 en las Comunidades Autónomas que se indican)
Comunidad Autónoma de Andalucía

Por nacimiento o adopción de hijos	0850	
Para los beneficiarios de las ayudas a viviendas protegidas	0851	
Por inversión en vivienda habitual que tenga la consideración de protegida y por las personas jóvenes	0852	
Por cantidades invertidas en el alquiler de vivienda habitual (importe de la casilla [1130] del anexo B.8)	0853	
Por inversión en la adquisición de acciones y participaciones sociales como consecuencia de acuerdos de constitución de sociedades o ampliación de capital en las sociedades mercantiles (importe de la casilla [1136] del anexo B.8)	0854	
Por adopción de hijos en el ámbito internacional	0855	
Para contribuyentes con discapacidad	0856	
Para padre o madre de familia monoparental y, en su caso, con ascendientes mayores de 75 años	0857	
Por asistencia a personas con discapacidad (Deducción aplicable con carácter general	0858	
Si precisan ayuda de terceras personas... Código Cuenta de Cotización: 0859		Importe de la deducción
Por ayuda doméstica..... Código Cuenta de Cotización: 0861		Importe de la deducción
Para trabajadores por gastos de defensa jurídica de la relación laboral	0863	
Para contribuyentes con cónyuges o parejas de hecho con discapacidad	0864	
Para familia numerosa	0816	
Otras deducciones	0865	
Total deducciones autonómicas (suma de las casillas [0850] a [0858] + [0860] + [0862] a [0865] + [0816])	0564	

Comunidad Autónoma de Aragón

Por nacimiento o adopción del tercer hijo o sucesivos	0866	
Por nacimiento o adopción de un hijo en atención al grado de discapacidad.....	0867	
Por adopción internacional de niños	0868	
Por el cuidado de personas dependientes	0869	
Por donaciones con finalidad ecológica y en investigación y desarrollo científico y técnico	0870	
Por adquisición de vivienda habitual por víctimas del terrorismo	0871	
Por inversión en acciones de entidades que cotizan en el segmento de empresas en expansión del Mercado Alternativo Bursátil (importe de la casilla [1142] del anexo B.8)	0872	
Por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación (importe de la casilla [1136] del anexo B.8)	0873	
Por adquisición o rehabilitación de vivienda habitual en núcleos rurales o análogos	0874	
Por adquisición de libros de texto y material escolar	0875	
Por el arrendamiento de vivienda habitual vinculado a determinadas operaciones de dación en pago (importe de la casilla [1170] del anexo B.9).....	0876	
Por arrendamiento de vivienda social (deducción del arrendador)	0877	
Para mayores de 70 años	0878	
Por inversión en entidades de la economía social (importe de la casilla [1179] del anexo B.8)	0879	
Por nacimiento o adopción del primer y/o segundo hijo en poblaciones de menos de 10.000 habitantes	0880	
Por gastos de guardería de hijos menores de 3 años	0881	
Otras deducciones	0882	
Total deducciones autonómicas (suma de las casillas [0866] a [0882])	0564	

Ejercicio
2021Primer
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Anexo B.2

Deducciones autonómicas (aplicables únicamente por los residentes en 2021 en las Comunidades Autónomas que se indican)
Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

Por acogimiento no remunerado de mayores de 65 años	0883	
Por adquisición o adecuación de vivienda habitual para contribuyentes con discapacidad	0884	
Por adquisición o adecuación de vivienda habitual para contribuyentes con los que convivan sus cónyuges, ascendientes o descendientes con discapacidad	0885	
Por adquisición o rehabilitación de vivienda habitual en zonas rurales en riesgo de despoblación para contribuyentes de hasta 35 años, familias numerosas y monoparentales	1556	
Por el arrendamiento de vivienda habitual (importe de la casilla [1130] del anexo B.8)	0887	
Por donación de fincas rústicas a favor del Principado de Asturias	0888	
Por adopción internacional de menores	0889	
Por partos múltiples o por dos o más adopciones constituidas en la misma fecha	0890	
Para familias numerosas	0891	
Para familias monoparentales	0892	
Por acogimiento familiar de menores	0893	
Por certificación de la gestión forestal sostenible	0894	
Por gastos de descendientes en centros de 0 a 3 años	0895	
Por adquisición de libros de texto y material escolar	0896	
Por nacimiento o adopción de segundo y sucesivos hijos en zonas rurales en riesgo de despoblación	0803	
Para contribuyentes que se establezcan como trabajadores por cuenta propia, o autónomos en zonas rurales en riesgo de despoblación	0812	
Por gastos de formación en que hayan incurrido los contribuyentes que desarrollen trabajos especialmente cualificados, relacionados directa y principalmente con actividades de investigación y desarrollo, científicas o de carácter técnico	1557	
Para contribuyentes que trasladen su domicilio fiscal al Principado de Asturias por motivos laborales para el desarrollo de trabajos especialmente cualificados, relacionados directa y principalmente con actividades de investigación y desarrollo, científicas o de carácter técnico	0689	
Por gastos de transporte público para residentes en zonas rurales en riesgo de despoblación	0813	
Por la obtención de subvenciones y/o ayudas para paliar el impacto provocado por la COVID-19 sobre los sectores especialmente afectados por la pandemia (solo aplicable a los contribuyentes fallecidos antes del 10 de noviembre de 2021)	0822	
Por inversión en vivienda habitual que tenga la consideración de protegida Importe generado en 2021 [1610] Importe de la deducción	0886	
Otras deducciones	0897	
Total deducciones autonómicas (suma de las casillas [0689] + [0803] + [0812] + [0813] + [0822] + [0883] a [0897] + [1556] + [1557])	0564	
Importe de deducciones por inversión en vivienda habitual que tenga la consideración de protegida:		
Importe generado en 2021 pendiente de aplicación	[1611]	

Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Por determinadas inversiones de mejora de la sostenibilidad de la vivienda habitual	0898	
Por gastos de adquisición de libros de texto	0899	
Por gastos de aprendizaje extraescolar de idiomas extranjeros	0900	
Por donaciones a determinadas entidades destinadas a la investigación, el desarrollo científico o tecnológico, o a la innovación	0901	
Por donaciones, cesiones de uso o contratos de comodato y convenios de colaboración empresarial, relativos al mecenazgo cultural, científico y de desarrollo tecnológico y al consumo cultural	0902	
Por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación (importe de la casilla [1136] del anexo B.8)	0903	
Por donaciones, cesiones de uso o contratos de comodato y convenios de colaboración, relativos al mecenazgo deportivo	0904	
Por donaciones a determinadas entidades que tengan por objeto el fomento de la lengua catalana	0905	
Para los declarantes con discapacidad física, psíquica o sensorial o con descendientes con esta condición	0906	
Por arrendamiento de vivienda habitual a favor de determinados colectivos (importe de la casilla [1130] del anexo B.8)	0907	
Para cursar estudios de educación superior fuera de la isla de residencia habitual	0908	
Por arrendamiento de bienes inmuebles en el territorio de las Illes Balears destinados a vivienda	0909	
Por arrendamiento de vivienda en el territorio de las Illes Balears derivado del traslado temporal de residencia por motivos laborales	0910	
NIF/NIE del arrendador 1.. [0911] Marque una "X" si en la casilla [0911] ha consignado un NIF de otro país... [0912] <input type="checkbox"/>		
Por donaciones a entidades del tercer sector	0913	
Por gastos relativos a los descendientes o acogidos menores de seis años por motivos de conciliación	0914	
Por determinadas subvenciones y ayudas otorgadas por razón de una declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil	0915	
Otras deducciones	0771	
Total deducciones autonómicas (suma de las casillas [0771] + [0898] a [0910] + [0913] a [0915])	0564	

Ejercicio
2021Primer
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Anexo B.3

Deducciones autonómicas (aplicables únicamente por los residentes en 2021 en las Comunidades Autónomas que se indican)
Comunidad Autónoma de Canarias

Por donaciones con finalidad ecológica	0916	
Por donaciones para la rehabilitación o conservación del patrimonio histórico de Canarias	0917	
Por cantidades destinadas por sus titulares a la restauración, rehabilitación o reparación de bienes inmuebles declarados de Interés Cultural	0918	
Por gastos de estudios	0919	
Por trasladar la residencia habitual a otra isla del Archipiélago para realizar una actividad laboral por cuenta ajena o una actividad económica	0920	
Por donaciones en metálico a descendientes o adoptados menores de 35 años para la adquisición o rehabilitación de su primera vivienda habitual	0921	
Por nacimiento o adopción de hijos	0922	
Por contribuyentes con discapacidad y mayores de 65 años	0923	
Por gastos de guardería	0924	
Por familia numerosa	0925	
Por inversión en vivienda habitual	0926	
Por obras de adecuación de la vivienda habitual por razón de discapacidad	0927	
Por alquiler de vivienda habitual (importe de la casilla [1130] del anexo B.8)	0928	
Referencia catastral 1	0929	
Si no tiene referencia catastral, marque con una "X" esta casilla	0930	
Referencia catastral 2	0931	
Si no tiene referencia catastral, marque con una "X" esta casilla	0932	
Por contribuyentes desempleados	0933	
Por donaciones y aportaciones para fines culturales, deportivos, investigación o docencia	0934	
Por donaciones a entidades sin ánimo de lucro	0935	
Por gastos de estudios en educación infantil, primaria, enseñanza secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional de grado medio	0936	
Por acogimiento de menores	0937	
Por familias monoparentales	0938	
Por obras de rehabilitación energética de la vivienda habitual	0939	
Por gasto de enfermedad	0940	
Por familiares dependientes con discapacidad	0941	
Por arrendamiento de vivienda habitual vinculado a determinadas operaciones de dación en pago (importe de la casilla [1170] del anexo B.9)	0942	
Por gastos en primas de seguros de crédito para cubrir pagos de rentas de arrendamientos de vivienda (deducción del arrendador) (importe de la casilla [1203] del anexo B.9)	0944	
Por desarraigo por la erupción volcánica en la isla de La Palma	0846	
Por la cesión de uso temporal y gratuita de inmuebles ubicados en la isla de La Palma	0847	
Por gastos de enfermedad para residentes en la isla de La Palma	0848	
Por mínimo personal, familiar y por discapacidad para residentes en la isla de La Palma	0842	
Otras deducciones	0945	
Total deducciones autonómicas (suma de las casillas [0846] a [0848] + [0916] a [0928] + [0933] a [0942] + [0944] + [0945])	0564	

Comunidad Autónoma de Cantabria

Por arrendamiento de vivienda habitual por jóvenes, mayores y con discapacidad (importe de la casilla [1130] del anexo B.8)	0946	
Por cuidado de familiares	0947	
Por obras de mejora en viviendas: importes generados en 2019 y/o 2020 pendientes de aplicación	0948	
Por obras de mejora en viviendas	0949	
NIF de la persona o entidad que realiza las obras	0949	
Importe de la deducción	0950	
Por donativos a fundaciones o al Fondo Cantabria Cooperadora o a Asociaciones que persigan entre sus fines el apoyo a personas con discapacidad	0951	
Por acogimiento familiar de menores	0952	
Por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación (importe de la casilla [1136] del anexo B.8)	0953	
Por gastos de enfermedad	0954	
Por gastos de guardería	0772	
Por nacimiento y adopción de hijos	0774	
Por familias monoparentales	0775	
Por contratos de arrendamiento de viviendas situadas en zonas de Cantabria en riesgo de despoblamiento y que constituyan o vayan a constituir la vivienda habitual del arrendatario (deducción para el arrendatario) (importe de la casilla [0646] del anexo B.9)	0818	
Por contratos de arrendamiento de viviendas situadas en zonas de Cantabria en riesgo de despoblamiento y que constituyan o vayan a constituir la vivienda habitual del arrendatario (deducción para el arrendador) (solo aplicable a los contribuyentes fallecidos antes del 31 de diciembre de 2021)	0819	
Por gastos de guardería para contribuyentes que tengan su residencia habitual en zonas en riesgo de despoblamiento	0820	
Por gastos ocasionados al trasladar la residencia habitual a una zona de Cantabria en riesgo de despoblamiento por motivos laborales por cuenta ajena o por cuenta propia	0821	
Por inversiones o donaciones a entidades de la Economía Social establecidas en Cantabria (importe de la casilla [1179] del anexo B.8)	0823	
Otras deducciones	0955	
Total deducciones autonómicas (suma de las casillas [0946] a [0954] + [0772] + [0774] + [0775] + [0818] a [0821] + [0823] + [0955])	0564	
Por obras de mejora generada en 2021 a deducir en los 2 años siguientes	0956	

Ejercicio
2021Primer
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Anexo B.4

Deducciones autonómicas (aplicables únicamente por los residentes en 2021 en las Comunidades Autónomas que se indican)
Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Por nacimiento o adopción de hijos	0957	
Por discapacidad del contribuyente	0958	
Por discapacidad de ascendientes o descendientes	0959	
Para contribuyentes mayores de 75 años	0960	
Por el cuidado de ascendientes mayores de 75 años	0961	
Por cantidades donadas para la Cooperación Internacional al desarrollo y a las entidades para la lucha contra la pobreza, la exclusión social y la ayuda a personas con discapacidad.....	0962	
Por familia numerosa	0963	
Por donaciones con finalidad en investigación y desarrollo e innovación empresarial	0964	
Por gastos en la adquisición de libros de texto y en la enseñanza de idiomas	0965	
Por acogimiento familiar no remunerado de menores	0966	
Por acogimiento no remunerado de mayores de 65 años y/o con discapacidad	0967	
Por arrendamiento de vivienda habitual para contribuyentes menores de 36 años (importe de la casilla [1130] del anexo B.8)	0968	
Por donaciones de bienes culturales y contribuciones a favor de la conservación, reparación y restauración de bienes pertenecientes al patrimonio cultural de Castilla-La Mancha, y para fines culturales, incluidos en el plan de mecenazgo cultural de Castilla-La Mancha	0763	
Por residencia habitual en zonas rurales	0201	
Por adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual en zonas rurales	0204	
Por traslado de vivienda habitual	0207	
Por familia monoparental	0209	
Por gastos de guardería	NIF de la guardería o centro de educación infantil autorizado	0210
Por arrendamiento de vivienda habitual vinculado a determinadas operaciones de dación en pago (importe de la casilla [1170] del anexo B.9)	0212	
Por arrendamiento de vivienda habitual por familias numerosas (importe de la casilla [1130] del anexo B.8)	0213	
Por arrendamiento de vivienda habitual por familias monoparentales (importe de la casilla [1130] del anexo B.8)	0228	
Por arrendamiento de vivienda habitual por personas con discapacidad (importe de la casilla [1130] del anexo B.8)	0229	
Otras deducciones	0969	
Total deducciones autonómicas (suma de las casillas [0957] a [0969] + [0763] + [0201] + [0204] + [0207] + [0209] + [0211] a [0213] + [0228] + [0229])	0564	

Comunidad de Castilla y León

Para contribuyentes afectados por discapacidad	0970	
Por adquisición de viviendas por jóvenes en núcleos rurales	0971	
Por cantidades donadas a fundaciones de Castilla y León y para la recuperación del patrimonio histórico, cultural y natural	0972	
Por cantidades donadas para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación	0973	
Por cantidades invertidas en la recuperación del patrimonio histórico, cultural y natural	0974	
Por el fomento de la movilidad	Número de matrícula del vehículo: 0943	Importe de la deducción
Por alquiler de vivienda habitual para contribuyentes menores de 36 años (importe de la casilla [1130] del anexo B.8)	0975	
Por inversión en instalaciones medioambientales y de adaptación a personas con discapacidad en vivienda habitual	0976	
Por adquisición de vivienda de nueva construcción para residencia habitual	Fecha de visado del proyecto de ejecución: 0977	Importe de la deducción
Por el fomento de emprendimiento (importe de la casilla [1136] del anexo B.8)	0979	
Por inversión en rehabilitación de viviendas destinadas al alquiler en núcleos rurales	0980	
Deducciones por familia numerosa, nacimiento o adopción, partos múltiples o adopciones simultáneas, cuidado de hijos menores, paternidad, gastos de adopción y por cuotas a la Seguridad Social de empleados del hogar. Importe generado en 2018, 2019 o 2020 pendiente de aplicación:		
Importe generado en 2018 pendiente de aplicación	0981	
Importe generado en 2019 pendiente de aplicación	0982	
Importe generado en 2020 pendiente de aplicación	0983	
		Importe aplicado en el ejercicio
		0984
Por familia numerosa	0985	
Por nacimiento o adopción de hijos	0986	
Por partos múltiples o adopciones simultáneas	0987	
Por partos múltiples o adopciones simultáneas producidos en el año 2019 y/o 2020	0988	
Por cuidado de hijos menores	NIF de la persona empleada del hogar, Escuela, Centro o Guardería Infantil: 0989	0990
NIF del otro progenitor 1 ... 1209	NIF del otro progenitor 2 ... 1244	
Por gastos de adopción	0992	
Por cuotas a la Seguridad Social de empleados del hogar	NIF de la persona empleada	0994
Importe total aplicado sobre la suma de las casillas [0985] a [0988] + [0990] + [0992] + [0994]		0995
Otras deducciones		0996
Total deducciones autonómicas (suma de las casillas [0970] a [0974] + [0799] + [0975] + [0976] + [0978] a [0980] + [0984] + [0995] + [0996])		0564
Importe de deducciones por familia numerosa, nacimiento o adopción de hijos, partos múltiples o adopciones simultáneas, cuidado de hijos menores, paternidad, gastos de adopción y cuotas a la S.S. de empleados del hogar no aplicadas en los periodos 2019, 2020 y 2021 con derecho a aplicación en ejercicios siguientes (*):		
Importe generado en 2019 pendiente de aplicación	0997	
Importe generado en 2020 pendiente de aplicación	0998	
Importe generado en 2021 pendiente de aplicación		0999

(*): Téngase en cuenta que la deducción por paternidad ha sido derogada para el ejercicio 2021, por lo que no puede dar lugar a cantidades aplicables en los ejercicios siguientes.

Ejercicio
2021Primer
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Anexo B.5

Deducciones autonómicas (aplicables únicamente por los residentes en 2021 en las Comunidades Autónomas que se indican)
Comunidad Autónoma de Cataluña

Por el nacimiento o adopción de un hijo	1000	
Por donativos a entidades que fomentan el uso de la lengua catalana o de la occitana	1001	
Por donativos a entidades que fomentan la investigación científica y el desarrollo y la innovación tecnológicos	1002	
Por alquiler de la vivienda habitual (importe de la casilla [1130] del anexo B.8)	1003	
Por el pago de intereses de préstamos para los estudios de master y de doctorado	1004	
Para los contribuyentes que queden viudos	1005	
Por rehabilitación de la vivienda habitual	1006	
Por donaciones a determinadas entidades en beneficio del medio ambiente, la conservación del patrimonio natural y de custodia del territorio	1007	
Por inversión por un ángel inversor por la adquisición de acciones o participaciones sociales de entidades nuevas o de creación reciente (importe de la casilla [1136] del anexo B.8)	1008	
Por obligación de presentar la declaración del IRPF por causa de tener más de un pagador	0824	
Otras deducciones	1009	
Total deducciones autonómicas (suma de las casillas [1000] a [1009] + [0824])	0564	

Comunidad Autónoma de Extremadura

Por adquisición o rehabilitación de vivienda habitual para jóvenes y para víctimas del terrorismo	1010	
Por trabajo dependiente	1011	
Por cuidado de familiares con discapacidad	1012	
Por acogimiento de menores	1013	
Por partos múltiples	1014	
Por compra de material escolar	1015	
Por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales como consecuencia de acuerdos de constitución o ampliación de capital en sociedades mercantiles (importe de la casilla [1136] del anexo B.8)	1016	
Por cuidado de hijos menores de hasta 14 años inclusive	1017	
Para contribuyentes viudos	1018	
Por arrendamiento de vivienda habitual (importe de la casilla [1130] del anexo B.8)	1019	
Otras deducciones	1020	
Total deducciones autonómicas (suma de las casillas [1010] a [1020])	0564	

Comunidad Autónoma de Galicia

Por nacimiento o adopción de hijos	1021	
Por familia numerosa	1022	
Por cuidado de hijos menores	1023	
Por contribuyentes con discapacidad, de edad igual o superior a 65 años, que precisen ayuda de terceras personas	1024	
Por gastos dirigidos al uso de nuevas tecnologías en los hogares gallegos	1025	
Por alquiler de vivienda habitual por contribuyentes de edad igual o inferior a 35 años (importe de la casilla [1130] del anexo B.8)	1026	
Por acogimiento de menores	1027	
Por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales en entidades nuevas o de reciente creación (importe de la casilla [1136] del anexo B.8)	1028	
Por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales en entidades nuevas o de reciente creación y su financiación (importe de la casilla [1148] del anexo B.8)	1029	
Por inversión en acciones de entidades que cotizan en el segmento de empresas en expansión del Mercado Alternativo Bolsista (importe de la casilla [1142] del anexo B.8)	1030	
Por donaciones con finalidad en investigación y desarrollo científico e innovación tecnológica	1031	
Por inversión en instalaciones de climatización y/o agua caliente sanitaria que empleen energías renovables en la vivienda habitual y destinadas exclusivamente al autoconsumo	1032	
Código de la instalación facilitado por la Oficina Virtual de Industria: <input type="text" value="1033"/>		
Por rehabilitación de bienes inmuebles situados en centros históricos	1034	
Por inversión en empresas que desarrollen actividades agrarias (importe de la casilla [1154] del anexo B.8)	1035	
Por determinadas subvenciones y/o ayudas obtenidas a consecuencia de los daños causados por los incendios que se produjeron en Galicia durante el mes de octubre del año 2017	1036	
Para paliar los daños causados por la explosión de material pirotécnico que tuvo lugar en Tui durante el mes de mayo del 2018	1037	
Por obras de mejora de eficiencia energética en edificios de viviendas o en viviendas unifamiliares	0825	
Número de inscripción del certificado 1: <input type="text" value="0826"/>		
Número de inscripción del certificado 2: <input type="text" value="0827"/>		
Por las ayudas y subvenciones recibidas por los deportistas de alto nivel de Galicia	0828	
Por adquisición y rehabilitación de viviendas en los proyectos de aldeas modelo	0230	
Otras deducciones	1038	
Total deducciones autonómicas (suma de las casillas [1021] a [1032] + [1034] a [1038] + [0825] + [0828] + [0230])	0564	

Ejercicio
2021Primer
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Anexo B.6

Deducciones autonómicas (aplicables únicamente por los residentes en 2021 en las Comunidades Autónomas que se indican)
Comunidad de Madrid

Por nacimiento o adopción de hijos	1039	
Por adopción internacional de niños	1040	
Por acogimiento familiar de menores	1041	
Por acogimiento no remunerado de mayores de 65 años y/o con discapacidad	1042	
Por arrendamiento de vivienda habitual (importe de la casilla [1130] del anexo B.8)	1043	
Por gastos educativos	1044	
Para familias con dos o más descendientes e ingresos reducidos	1045	
Por inversión en la adquisición de acciones y participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación (importe de la casilla [1136] del anexo B.8)	1046	
Para el fomento del autoempleo de jóvenes menores de 35 años	1047	
Por inversiones realizadas en entidades cotizadas en el Mercado Alternativo Bursátil (importe de la casilla [1142] del anexo B.8)	1048	
Por donativos a fundaciones y clubes deportivos	1049	
Por cuidado de hijos menores de 3 años	1050	
Otras deducciones	1051	
Total deducciones autonómicas (suma de las casillas [1039] a [1051])	0564	

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Por inversión en vivienda habitual por jóvenes de edad igual o inferior a 35 años (incluido el régimen transitorio)	1052	
Por donativos para la protección del patrimonio cultural de la Región de Murcia o promoción de actividades culturales y deportivas	1053	
Por gastos de guardería	1054	
Por inversión en instalaciones de recursos energéticos renovables	1055	
Por inversiones en dispositivos domésticos de ahorro de agua	1056	
Por inversión en la adquisición de acciones y participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación (importe de la casilla [1136] del anexo B.8)	1057	
Por inversiones realizadas en entidades cotizadas en el Mercado Alternativo Bursátil (importe de la casilla [1142] del anexo B.8)	1058	
Por gastos de material escolar y libros de texto	1059	
Por donativos para la investigación biosanitaria	1060	
Por adopción o nacimiento	1073	
Por contribuyentes con discapacidad	1157	
Por conciliación	1158	
Código cuenta de cotización	[1160]	
Por acogimiento no remunerado de mayores de 65 años y/o personas con discapacidad	1161	
Otras deducciones	1074	
Total deducciones autonómicas (suma de las casillas [1052] a [1060] + [1073] + [1074] + [1157] + [1158] + [1161])	0564	

Comunidad Autónoma de La Rioja

Por nacimiento y adopción de hijos	1061	
Por las cantidades invertidas en obras de rehabilitación de vivienda habitual	1062	
Por las cantidades invertidas en la adquisición o construcción de vivienda habitual para jóvenes	1063	
Por adquisición o rehabilitación de segunda vivienda en el medio rural	1065	
Código del municipio: 1064	Importe de la deducción	
<small>(siempre que la adquisición o las cantidades para rehabilitación se hayan satisfecho antes de 1 de enero de 2013)</small>		
Por cantidades invertidas en obras de adecuación de vivienda habitual para personas con discapacidad	1066	
Por adquisición, construcción o rehabilitación de vivienda habitual efectuada en pequeños municipios	1068	
Código del municipio: 1067	Importe de la deducción	
Por gastos en escuelas o centros de educación infantil o personal contratado para el cuidado de hijos de 0 a 3 años por contribuyentes residentes en pequeños municipios	1069	
NIF de la persona empleada del hogar, Escuela, Centro o Guardería Infantil: 1070	Código del municipio: 1071	
Por cada menor en régimen de acogimiento familiar de urgencia temporal o permanente o guarda con fines de adopción	1072	
Por cada hijo de 0 a 3 años de contribuyentes que tengan su residencia o trasladen la misma a pequeños municipios de La Rioja y la mantengan durante un plazo de al menos 3 años consecutivos	1163	
Código del municipio: 1162	Importe de la deducción	
Por cada hijo de 0 a 3 años por gastos en escuelas infantiles o centros de educación infantil de cualquier municipio de La Rioja	1075	
NIF de la Escuela, Centro o Guardería Infantil	1076	
Por adquisición de vehículos eléctricos nuevos	1077	
Por acceso a internet para jóvenes emancipados	1079	
Código del pequeño municipio: 1204	Importe de la deducción	
Por suministro de luz y gas de uso doméstico para jóvenes emancipados	1080	
Código del pequeño municipio: 1205	Importe de la deducción	
Por inversión en vivienda habitual de jóvenes menores de 36 años	1081	
Por arrendamiento en vivienda habitual para contribuyentes menores de 36 años (importe de la casilla [1130] del anexo B.8)	1165	
Código del pequeño municipio: 1164	Importe de la deducción	
Por adquisición de bicicletas de pedaleo no asistido	1166	
Por la contratación de personas para el cuidado de familiares afectados por COVID-19	1167	
NIF de la persona empleada del hogar	1168	
Por donaciones para la promoción y estímulo de las actividades de fomento de mecenazgo	0250	
Por donaciones para la investigación, conservación, restauración, rehabilitación, consolidación, difusión, exposición y adquisición de bienes de interés cultural del Patrimonio Histórico de La Rioja	0251	
Por donaciones a empresas culturales	0252	
Por donación de bienes culturales por sus autores o creadores y sus herederos	0253	
Por cantidades destinadas a investigación, conservación, restauración, rehabilitación o consolidación de bienes que formen parte del patrimonio histórico de La Rioja	0254	
Otras deducciones	1082	
Total deducciones autonómicas (suma de las casillas [1061] a [1063] + [1065] + [1066] + [1068] + [1069] + [1072] + [1163] + [1075] + [1077] + [1079] a [1082] + [1165] a [1167] + [0250] a [0254])	0564	

Ejercicio
2021Primer
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Anexo B.7

Deducciones autonómicas (aplicables únicamente por los residentes en 2021 en las Comunidades Autónomas que se indican)
Comunitat Valenciana

Por nacimiento, adopción o acogimiento familiar		1083	
Por nacimiento o adopción múltiples		1084	
Por nacimiento o adopción de hijos con discapacidad		1085	
Por familia numerosa o monoparental		1086	
Por cantidades destinadas a custodia no ocasional en guarderías y centros de primer ciclo de educación infantil de hijos o acogidos permanentes, menores de tres años		1087	
Por conciliación del trabajo con la vida familiar		1088	
Para contribuyentes con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, de edad igual o superior a 65 años		1089	
Por ascendientes mayores de 75 años o mayores de 65 años que sean personas con discapacidad		1090	
Por la realización por uno de los cónyuges de la unidad familiar de labores no remuneradas en el hogar		1091	
Por primera adquisición de su vivienda habitual por contribuyentes de edad igual o inferior a 35 años		1092	
Por adquisición de vivienda habitual por personas con discapacidad		1093	
Por cantidades destinadas a la adquisición o rehabilitación de vivienda habitual, procedentes de ayudas públicas		1094	
Por arrendamiento de la vivienda habitual (importe de la casilla [1130] del anexo B.8)		1095	
Por arrendamiento de una vivienda por actividades en distinto municipio		1097	
NIF del arrendador [1096] <input type="text"/> Marque una "X" si en la casilla [1096] ha consignado un NIF de otro país..... [1098] <input type="checkbox"/>			
Por obtención de rentas derivadas del arrendamiento de vivienda cuya renta no supere el precio de referencia de alquileres privados		1111	
Por donaciones con finalidad ecológica		1099	
Por donaciones de bienes integrantes del Patrimonio Cultural Valenciano		1100	
Por cantidades donadas para la conservación, reparación y restauración de bienes integrantes del Patrimonio Cultural Valenciano		1101	
Por cantidades destinadas por sus titulares a la conservación, reparación y restauración de bienes integrantes del Patrimonio Cultural Valenciano		1102	
Por donaciones destinadas al fomento de la Lengua Valenciana		1103	
Por contribuyentes con dos o más descendientes		1104	
Por adquisición de material escolar		1106	
Por obras de conservación o mejora en la vivienda habitual (realizadas desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2015).....		1108	
NIF de la persona o entidad que realiza las obras: [1107] <input type="text"/>			
Por obras de conservación o mejora en la vivienda habitual realizadas en el período		1110	
NIF de la persona o entidad que realiza las obras: [1109] <input type="text"/>			
Por donaciones o cesiones de uso o comodatos para otros fines de interés cultural, científico o deportivo no profesional		1112	
Por cantidades destinadas a abonos culturales		1113	
Por inversión en instalaciones de autoconsumo de energía eléctrica o para aprovechamiento de fuentes de energía renovable en la vivienda o edificio dónde se ubique (importe de la casilla [1114] del anexo B.9)		1114	
Por cantidades procedentes de ayudas públicas concedidas por la Generalitat en virtud del Decreto Ley 3/2020, de 10 de abril, a trabajadores y las trabajadoras afectados por un ERTE y a los que han reducido la jornada laboral por conciliación familiar con motivo de la declaración del estado de alarma por la crisis sanitaria provocada por la Covid-19		1169	
Por donaciones dinerarias dirigidas a financiar programas de investigación, innovación y desarrollo científico o tecnológico en el campo del tratamiento y prevención de las infecciones producidas por el Covid-19		1172	
Por donaciones para contribuir a la financiación de los gastos ocasionados por la crisis sanitaria producida por la Covid-19		1173	
Por adquisición de vehículos nuevos pertenecientes a las categorías incluidas en la Orden 5/2020, de 8 de junio		1180	
Por residir habitualmente en un municipio en riesgo de despoblamiento		1181	
Por inversión en adquisición de acciones o participaciones sociales en entidades nuevas o de reciente creación	Importe generado en 2021 (importe de la casilla [1136] del anexo B.8) ... [1182] <input type="text"/>	Importe de la deducción aplicado en el ejercicio	1183
Importe generado en 2021 pendiente de aplicación	[1184] <input type="text"/>		
Otras deducciones		1121	
Total deducciones autonómicas (suma de las casillas [1083] a [1095] + [1097] + [1111] + [1099] a [1104] + [1106] + [1108] + [1110] + [1112] a [1114] + [1169] + [1172] + [1173] + [1180] + [1181] + [1183] + [1121])		0564	

Ejercicio
2021Primer
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Anexo B.8

Información adicional a la deducción autonómica por arrendamiento de Andalucía, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, Madrid, La Rioja y Comunitat Valenciana

NIF/NE del arrendador 1	1122	Marque una "X" si en la casilla [1122] ha consignado un NIF de otro país...	1123	Cantidades satisfechas....	1124
NIF/NE del arrendador 2	1125	Marque una "X" si en la casilla [1125] ha consignado un NIF de otro país...	1126	Cantidades satisfechas....	1127
Importe total satisfecho (suma de las casillas [1124] + [1127])					1128
Cantidades satisfechas con derecho a deducción					1129
Importe de la deducción autonómica por arrendamiento					1130

Información adicional a la deducción autonómica por inversión en la adquisición de acciones y participaciones sociales en entidades nuevas o de reciente creación de Andalucía, Aragón, Illes Balears, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia y Comunitat Valenciana

NIF de la entidad 1 de nueva o reciente creación	1131	Importe de la inversión con derecho a deducción	1132
NIF de la entidad 2 de nueva o reciente creación	1133	Importe de la inversión con derecho a deducción	1134
Importe total de las cantidades invertidas con derecho a deducción (suma de las casillas [1132] + [1134])			1135
Importe total de la deducción por inversiones en empresas de nueva o reciente creación (importe generado)			1136

Información adicional a la deducción autonómica de Aragón, Galicia, Madrid o Murcia por inversiones en entidades que cotizan en el Mercado Alternativo Bursátil

NIF de la entidad 1	1137	Importe de la inversión con derecho a deducción	1138
NIF de la entidad 2	1139	Importe de la inversión con derecho a deducción	1140
Importe total de las cantidades invertidas con derecho a deducción (suma de las casillas [1138] + [1140])			1141
Importe total de la deducción			1142

Información adicional a la deducción autonómica de Galicia por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales en entidades nuevas o de reciente creación y su financiación

NIF de la entidad 1	1143	Importe de la inversión con derecho a deducción	1144
NIF de la entidad 2	1145	Importe de la inversión con derecho a deducción	1146
Importe total de las cantidades invertidas con derecho a deducción (suma de las casillas [1144] + [1146])			1147
Importe total de la deducción			1148

Información adicional a la deducción autonómica de Galicia por inversión en empresas que desarrollen actividades agrarias

NIF de la entidad 1	1149	Importe de la inversión con derecho a deducción	1150
NIF de la entidad 2	1151	Importe de la inversión con derecho a deducción	1152
Importe total de las cantidades invertidas con derecho a deducción (suma de las casillas [1150] + [1152])			1153
Importe total de la deducción			1154

Información adicional a la deducción autonómica de Cantabria por inversiones o donaciones a entidades de la Economía Social establecidas en Cantabria y a la deducción autonómica de Aragón por inversión en entidades de la economía social

NIF de la entidad 1	1174	Importe de la inversión con derecho a deducción	1175
NIF de la entidad 2	1176	Importe de la inversión con derecho a deducción	1177
Importe total de las cantidades invertidas con derecho a deducción (suma de las casillas [1175] + [1177])			1178
Importe total de la deducción			1179

Ejercicio
2021Primer
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Anexo B.9

Información adicional a la deducción autonómica por el arrendamiento de vivienda habitual vinculado a determinadas operaciones de dación en pago de Aragón, Canarias y Castilla-La Mancha

Arrendamiento					
NIF/NIE del arrendador	1155	Marque una "X" si en la casilla [1155] ha consignado un NIF de otro país...	1156	Cantidades satisfechas ...	1159
Importe de la deducción autonómica por el arrendamiento de vivienda habitual vinculado a determinadas operaciones de dación en pago					1170

Información adicional a la deducción autonómica por gastos en primas de seguros de crédito para cubrir impagos de rentas de arrendamientos de vivienda (deducción del arrendador) de Canarias

Arrendamiento 1					
NIF/NIE del arrendatario 1	1187	Marque una "X" si en la casilla [1187] ha consignado un NIF de otro país ...	1188	Primas satisfechas	1191
Referencia catastral 1	1189	Si no tiene referencia catastral, marque una "X" en esta casilla	1190		
Arrendamiento 2					
NIF/NIE del arrendatario 2	1192	Marque una "X" si en la casilla [1192] ha consignado un NIF de otro país...	1193	Primas satisfechas	1196
Referencia catastral 2	1194	Si no tiene referencia catastral, marque una "X" en esta casilla	1195		
Arrendamiento 3					
NIF/NIE del arrendatario 3	1197	Marque una "X" si en la casilla [1197] ha consignado un NIF de otro país ...	1198	Primas satisfechas	1201
Referencia catastral 3	1199	Si no tiene referencia catastral, marque una "X" en esta casilla	1200		
Importe total de las primas de seguro satisfechas con derecho a la deducción					1202
Importe de la deducción autonómica por gastos en primas de seguros de crédito para cubrir impagos de rentas de arrendamientos de vivienda (deducción del arrendador).....					1203

Información adicional a la deducción autonómica por contratos de arrendamiento de viviendas situadas en zonas de Cantabria en riesgo de despoblamiento

NIF/NIE del arrendador 1 ..	0638	Marque una "X" si en la casilla [0638] ha consignado un NIF de otro país ..	0639	Cantidades satisfechas ...	0640
NIF/NIE del arrendador 2 ..	0641	Marque una "X" si en la casilla [0641] ha consignado un NIF de otro país ...	0642	Cantidades satisfechas ...	0643
Importe total satisfecho (suma de las casillas [0640] + [0643])					0644
Cantidades satisfechas con derecho a deducción					0645
Importe de la deducción autonómica por arrendamiento.....					0646

Información adicional a la deducción autonómica de la Comunitat Valenciana por inversión en instalaciones de autoconsumo de energía eléctrica o para aprovechamiento de fuentes de energía renovable en vivienda o edificio donde se ubique

Ejercicios anteriores	
Importe satisfecho en 2017 y/o 2018 pendiente de aplicación (solo para inversiones en la vivienda habitual o edificio dónde se ubique)...	1115
Importe satisfecho en 2017 y/o 2018 que se aplica en el ejercicio.....	1116
Importe satisfecho en 2018 pendiente de aplicación en ejercicios futuros	1117
Importe satisfecho en 2019 y/o 2020 pendiente de aplicación (para inversiones en cualquier tipo de vivienda o edificio dónde se ubique)	1078
Importe satisfecho en 2019 y/o 2020 que se aplica en el ejercicio.....	1185
Importe satisfecho en 2019 y/o 2020 pendiente de aplicación en ejercicios futuros	1186
Ejercicio 2021	
Para inversiones en la vivienda habitual o edificio dónde se ubique:	
Importe satisfecho en 2021	1118
Importe satisfecho que se aplica en el ejercicio	1119
Importe satisfecho en 2021 pendiente de aplicación en ejercicios futuros	1120
Para inversiones en otro tipo vivienda o edificio dónde se ubique:	
Importe satisfecho en 2021	1206
Importe satisfecho que se aplica en el ejercicio	1207
Importe satisfecho en 2021 pendiente de aplicación en ejercicios futuros	1208
Importe total de la deducción ([1116] + [1119] + [1185] + [1207])	
1114	

Ejercicio
2021Primer
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Anexo C.1

Información adicional

- Intereses de los capitales invertidos en la adquisición o mejora de inmuebles y gastos de reparación y conservación de los mismos, pendientes de deducir en los ejercicios siguientes

Contribuyente titular.....		1211	1212	Referencia catastral	
		Pendiente de aplicación al principio del período		Aplicado en esta declaración	
Ejercicio 2017.....	1213		1214		Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
Ejercicio 2018.....	1215		1216		1217
Ejercicio 2019.....	1218		1219		1220
Ejercicio 2020.....	1221		1222		1223
Ejercicio 2021. Intereses de los capitales invertidos en la adquisición o mejora del inmueble y gastos de reparación y conservación (importe de la casilla [0108])					1224

- Ganancias patrimoniales imputadas por cuartas partes: artículo 14.2 letras g), i), j) y l) de la Ley el Impuesto

Contribuyente titular	1735
Tipo de ayuda pública	1736
Año en el que se ha obtenido la ayuda pública	1737
Importe total de la ayuda pública percibida	1738
Importe de la ayuda pública aplicada en el ejercicio	1739
Importe pendiente de imputación	1740

- Ganancias y pérdidas patrimoniales con precio aplazado pendientes de imputación en ejercicios futuros

Contribuyente titular	0357	Nº de años de cobro pendiente	0358	Último año de cobro	0359
Referencia catastral 1	0360				
Referencia catastral 2	0361				
Referencia catastral 3	0362				
Año de imputación	Importe a percibir	Ganancia patrimonial pendiente de imputación	Pérdida patrimonial pendiente de imputación		
0363	0364	0365	0366		
0367	0368	0369	0370		
0371	0372	0373	0374		
0375	0376	0377	0378		
Resto importe a percibir.....	0379	0380	0381		

- Exención por reinversión de la ganancia patrimonial obtenida en 2021 por la transmisión de la vivienda habitual

Contribuyente titular.....	1225
Importe total obtenido como consecuencia de la transmisión de la vivienda habitual que es susceptible de reinversión a efectos de la exención por reinversión en vivienda habitual	1226
Ganancia patrimonial obtenida como consecuencia de la transmisión de la vivienda habitual	1227
Importe reinvertido hasta el 31-12-2021 en la adquisición de una nueva vivienda habitual	1228
Importe que el contribuyente se compromete a reinvertir, en los dos años siguientes a la transmisión, en la adquisición de una nueva vivienda habitual	1229
Ganancia patrimonial exenta por reinversión	1230

- Exención por reinversión en entidades de nueva o reciente creación (art. 38.2 de la Ley del Impuesto)

Contribuyente titular.....	1231
Importe total obtenido como consecuencia de la transmisión de acciones o participaciones que es susceptible de reinversión a efectos de la exención por reinversión en empresa nueva o de reciente creación	1232
Ganancia patrimonial obtenida como consecuencia de la transmisión de las acciones o participaciones por las que se hubiera practicado la deducción prevista en el art. 68.1 de la Ley del Impuesto	1233
Importe reinvertido hasta el 31-12-2021 en la adquisición de acciones o participaciones de una entidad nueva o de reciente creación	1234
Importe que el contribuyente se compromete a reinvertir en 2022, en el año siguiente a la transmisión, en acciones o participaciones de una entidad nueva o de reciente creación	1235
Ganancia patrimonial exenta por reinversión	1236

Ejercicio
2021Primer
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Anexo C.2

Exención por reinversión en rentas vitalicias

Contribuyente titular.....	1237	
Importe total obtenido por la transmisión del/los elemento/s patrimonial/es.....		1238
Ganancia patrimonial obtenida.....		1239
Importe reinvertido hasta el 31-12-2021 en rentas vitalicias.....		1240
Importe que el contribuyente se compromete a reinvertir en 2022 (en los 6 meses siguientes a la transmisión).....		1241
Importe de la retención que el contribuyente se compromete a reinvertir en 2022.....		1242
Ganancia patrimonial exenta por reinversión.....		1243

Saldos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales pendientes de compensar en los ejercicios siguientes

Saldo neto negativo de las ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible general (*):			
Contribuyente titular.....	1245		
	Pendiente de aplicación al principio del período	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
Ejercicio 2017.....	1246	1247	
Ejercicio 2018.....	1248	1249	1250
Ejercicio 2019.....	1251	1252	1253
Ejercicio 2020.....	1254	1255	1256
Saldo negativo de las ganancias y pérdidas imputables a 2021, a integrar en la base imponible general, pendientes de compensación en los 4 ejercicios siguientes (casillas [0421]- [0433]).....			1257
Saldo neto negativo de las ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro (*):			
Contribuyente titular.....	1258		
	Pendiente de aplicación al principio del período	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
Ejercicio 2017.....	1259	1260	
Ejercicio 2018.....	1261	1262	1263
Ejercicio 2019.....	1264	1265	1266
Ejercicio 2020.....	1267	1268	1269
Saldo negativo de las ganancias y pérdidas imputables a 2021, a integrar en la base imponible del ahorro, pendientes de compensación en los 4 ejercicios siguientes (casillas [0446]- [0446]).....			1270

(*) Téngase en cuenta lo dispuesto en la DT séptima de la Ley del Impuesto.

Rendimientos de capital mobiliario negativos pendientes de compensar en los ejercicios siguientes

Saldo neto negativo de los rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro:			
Contribuyente titular.....	1271		
	Pendiente de aplicación al principio del período	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
Ejercicio 2017.....	1272	1273	
Ejercicio 2018.....	1274	1275	1276
Ejercicio 2019.....	1277	1278	1279
Ejercicio 2020.....	1280	1281	1282
Saldo negativo de los rendimientos de capital mobiliario imputables a 2021, a integrar en la base imponible del ahorro, pendientes de compensación en los 4 ejercicios siguientes (casillas [0430]- [0436]).....			1283

Exceso no reducido de las aportaciones a sistemas de previsión social (régimen transitorio) correspondientes a los ejercicios 2016 a 2020 pendientes de reducir

Contribuyente con derecho a reducción.....	1284		
	Pendiente de aplicación al principio del período	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
Ejercicio 2016.....	1285	1286	
Ejercicio 2017.....	1287	1288	1289
Ejercicio 2018.....	1290	1291	1292
Ejercicio 2019.....	1293	1294	1295
Ejercicio 2020.....	1296	1297	1298

Ejercicio
2021Primer
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Anexo C.3

• Exceso no reducido de las contribuciones a sistemas de previsión social (régimen transitorio) correspondientes a los ejercicios 2016 a 2020 pendientes de reducir

Contribuyente con derecho a reducción 1741

	Pendiente de aplicación al principio del periodo	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
Ejercicio 2016	1742	1743	1746
Ejercicio 2017	1744	1745	1749
Ejercicio 2018	1747	1748	1752
Ejercicio 2019	1750	1751	1755
Ejercicio 2020	1753	1754	

• Aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general) correspondientes a 2021, pendientes de reducir en los ejercicios siguientes

Contribuyente con derecho a reducción 1756

	Aportaciones personales del periodo	Aportaciones personales aplicadas en esta declaración	Aportaciones personales pendientes de aplicación en ejercicios futuros
Ejercicio 2021	1757	1758	1759

• Contribuciones a sistemas de previsión social (régimen general) correspondientes a 2021, pendientes de reducir en los ejercicios siguientes

Contribuyente con derecho a reducción 1760

	Contribuciones empresariales del periodo	Contribuciones empresariales aplicadas en esta declaración	Contribuciones empresariales pendientes de aplicación en ejercicios futuros
Ejercicio 2021	1761	1762	1763

• Exceso no reducido derivado de contribuciones empresariales a seguros colectivos de dependencia pendientes de reducir en los ejercicios siguientes

Contribuyente con derecho a reducción 1300

	Pendiente de aplicación al principio del periodo	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
Ejercicio 2016	1301	1302	1305
Ejercicio 2017	1303	1304	1308
Ejercicio 2018	1306	1307	1311
Ejercicio 2019	1309	1310	1314
Ejercicio 2020	1312	1313	1315

Contribuciones de 2021 a seguros colectivos de dependencia no aplicadas cuyo importe se solicita poder reducir en los 5 ejercicios siguientes

• Exceso no reducido de las aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social constituidos a favor de personas con discapacidad pendientes de reducir en los ejercicios siguientes

Aportaciones realizadas por la persona con discapacidad partícipe:

Contribuyente con derecho a reducción 1316

	Pendiente de aplicación al principio del periodo	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
Ejercicio 2016	1317	1318	1321
Ejercicio 2017	1319	1320	1324
Ejercicio 2018	1322	1323	1327
Ejercicio 2019	1325	1326	1330
Ejercicio 2020	1328	1329	1331

Aportaciones y contribuciones de 2021 no aplicadas cuyo importe se solicita poder reducir en los 5 ejercicios siguientes

Aportaciones realizadas a favor de parientes:

Contribuyente con derecho a reducción 1332

Nº de identificación fiscal (NIF) de la persona con discapacidad

	Pendiente de aplicación al principio del periodo	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
Ejercicio 2016	1334	1335	1338
Ejercicio 2017	1336	1337	1341
Ejercicio 2018	1339	1340	1344
Ejercicio 2019	1342	1343	1347
Ejercicio 2020	1345	1346	1348

Aportaciones y contribuciones de 2021 no aplicadas cuyo importe se solicita poder reducir en los 5 ejercicios siguientes

Ejercicio
2021Primer
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Anexo C.4

• Exceso no reducido de las aportaciones a patrimonios protegidos de personas con discapacidad pendientes de reducir en los ejercicios siguientes

Contribuyente con derecho a reducción 1349

Nº de identificación fiscal (NIF) de la persona con discapacidad titular del patrimonio protegido 1350

	Pendiente de aplicación al principio del período	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
Ejercicio 2017	1351	1352	
Ejercicio 2018	1353	1354	1355
Ejercicio 2019	1356	1357	1358
Ejercicio 2020	1359	1360	1361
Aportaciones de 2021 no aplicadas cuyo importe se solicita poder reducir en los 4 ejercicios siguientes.....			1362

• Exceso no reducido de las aportaciones a la mutualidad de previsión social de deportistas profesionales pendientes de reducir en los ejercicios siguientes

Contribuyente con derecho a reducción 1363

	Pendiente de aplicación al principio del período	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
Ejercicio 2016	1364	1365	
Ejercicio 2017	1366	1367	1368
Ejercicio 2018	1369	1370	1371
Ejercicio 2019	1372	1373	1374
Ejercicio 2020	1375	1376	1377
Aportaciones y contribuciones de 2021 no aplicadas cuyo importe se solicita poder reducir en los 5 ejercicios siguientes.....			1378

• Bases liquidables generales negativas pendientes de compensar en los ejercicios siguientes

Contribuyente titular 1379

	Pendiente de aplicación al principio del período	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
Ejercicio 2017	1380	1381	
Ejercicio 2018	1382	1383	1384
Ejercicio 2019	1385	1386	1387
Ejercicio 2020	1388	1389	1390
Base liquidable general negativa de 2021 pendiente de compensar en los 4 ejercicios siguientes.....			1391

Ejercicio
2021Primer
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Anexo D

Información adicional sobre gastos relacionados con bienes inmuebles arrendados (cumplimentación voluntaria)

Datos comunes

Contribuyente titular	Referencia catastral
1393	1394

Información adicional sobre gastos de reparación y conservación

NIF de quién realizó la obra o servicio	Importe del gasto
1395	1396
1397	1398
1399	1400
1401	1402
1403	1404
Resto gastos	1405

Información adicional sobre gastos de formalización del contrato

NIF de quién prestó el servicio	Importe del gasto
1406	1407
1408	1409
Resto gastos	1410

Información adicional sobre gastos de defensa jurídica

NIF de quién prestó el servicio	Importe del gasto
1411	1412
1413	1414
Resto gastos	1415

Información adicional sobre otras cantidades devengadas por terceros por servicios personales

NIF de quién prestó el servicio	Importe del gasto
1416	1417
1418	1419
Resto gastos	1420

Información adicional sobre mejoras realizadas en el inmueble

Fecha de la realización de la mejora	NIF de quién realizó la obra o servicio	Importe de la mejora
1421	1422	1423
1424	1425	1426
1427	1428	1429
Resto importes mejoras...		1430

Información adicional sobre mejoras realizadas en el inmueble accesorio

Fecha de la realización de la mejora	NIF de quién realizó la obra o servicio	Importe de la mejora
1431	1432	1433
1434	1435	1436
1437	1438	1439
Resto importes mejoras...		1440

ANEXO II

Documento de ingreso o devolución

	Agencia Tributaria Teléfono: 901 33 55 33 https://sede.agenciatributaria.gob.es	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Ejercicio 2021 - Documento de ingreso o devolución	Modelo 100																								
Primer declarante																											
NIF: <input type="text"/> Apellidos y nombre: <input type="text"/>																											
Conyuge																											
NIF: <input type="text"/> Apellidos y nombre: <input type="text"/>																											
Datos de la autoliquidación																											
Número de justificante: <input type="text"/> Ejercicio: 2021 Período: 0A																											
Resumen de la declaración																											
<table border="0"> <tr> <td>Base liquidable general sometida a gravamen</td> <td>Base liquidable del ahorro</td> <td>Cuota íntegra estatal</td> <td>Cuota íntegra autonómica</td> <td>Cuota líquida estatal</td> <td>Cuota líquida autonómica</td> </tr> <tr> <td>0505 <input type="text"/></td> <td>0510 <input type="text"/></td> <td>0545 <input type="text"/></td> <td>0546 <input type="text"/></td> <td>0570 <input type="text"/></td> <td>0571 <input type="text"/></td> </tr> </table>				Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica	Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica	0505 <input type="text"/>	0510 <input type="text"/>	0545 <input type="text"/>	0546 <input type="text"/>	0570 <input type="text"/>	0571 <input type="text"/>												
Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica	Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica																						
0505 <input type="text"/>	0510 <input type="text"/>	0545 <input type="text"/>	0546 <input type="text"/>	0570 <input type="text"/>	0571 <input type="text"/>																						
Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) <input type="text" value="0695"/>																											
Tributación individual <input type="text" value="68"/> Tributación conjunta <input type="text" value="69"/>																											
Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un conyuge / Renuncia del otro conyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla <input type="text" value="7"/>																											
Declaración complementaria																											
Resultado de la declaración complementaria (se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2021 de la que se derive una cantidad a ingresar) <input type="text" value="0680"/>																											
Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.																											
Fraccionamiento del pago e ingreso																											
Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.																											
NO FRACCIONA el pago <input type="text" value="1"/> SI FRACCIONA el pago en dos plazos <input type="text" value="6"/>																											
Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.																											
Consigne en la casilla I1 el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.																											
Importe (de la totalidad o del primer plazo) <input type="text" value="I1"/> Código IBAN: <input type="text"/>																											
Forma de pago... <input type="text"/>																											
En caso de domiciliación, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2022, inclusive.																											
Opciones de pago del 2.º plazo																											
Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.																											
NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 7 de noviembre de 2022, inclusive <input type="text" value="2"/>																											
SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora, consigne en la casilla I2 el importe de dicho plazo. En caso de no haber domiciliado el primer plazo, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 7 de Noviembre <input type="text" value="3"/>																											
Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0695]) <input type="text" value="I2"/> Código IBAN: <input type="text"/>																											
Devolución																											
Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:																											
SOLICITA la devolución por transferencia <input type="text" value="5"/> Importe <input type="text" value="D"/> RENUNCIA a la devolución a favor del Tesoro Público <input type="text" value="4"/>																											
Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.																											
Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España: Código IBAN: <input type="text"/>																											
Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (datos identificativos de la entidad bancaria extranjera)/By transfer to a foreign bank account (identifying data of the foreign bank):																											
<table border="0"> <tr> <td>U.E./SEPA:</td> <td><input type="text"/></td> <td>Código/Code SWIFT/BIC</td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>Resto países/ Rest countries:</td> <td><input type="text"/></td> <td>Número de cuenta/Account no.</td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Banco/Name of the bank</td> <td colspan="2">Dirección del Banco/Address of the bank</td> </tr> <tr> <td></td> <td><input type="text"/></td> <td colspan="2"><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Ciudad/City</td> <td>Pais/Country</td> <td>Código País/Country code</td> </tr> <tr> <td></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> </tr> </table>				U.E./SEPA:	<input type="text"/>	Código/Code SWIFT/BIC	<input type="text"/>	Resto países/ Rest countries:	<input type="text"/>	Número de cuenta/Account no.	<input type="text"/>		Banco/Name of the bank	Dirección del Banco/Address of the bank			<input type="text"/>	<input type="text"/>			Ciudad/City	Pais/Country	Código País/Country code		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
U.E./SEPA:	<input type="text"/>	Código/Code SWIFT/BIC	<input type="text"/>																								
Resto países/ Rest countries:	<input type="text"/>	Número de cuenta/Account no.	<input type="text"/>																								
	Banco/Name of the bank	Dirección del Banco/Address of the bank																									
	<input type="text"/>	<input type="text"/>																									
	Ciudad/City	Pais/Country	Código País/Country code																								
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>																								

Documento de ingreso



Agencia Tributaria
Teléfono: 901 33 55 33
<https://sede.agenciatributaria.gob.es>

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Ejercicio 2021 - Documento de ingreso**

002

Ejemplar a tramitar por la Entidad Colaboradora

• Primer declarante

NIF Apellidos y nombre

• Conyuge

NIF Apellidos y nombre

• Datos del documento de pago

Número de justificante

• Resumen de la declaración

Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) 0695

• Declaración complementaria

Resultado de la declaración complementaria (se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2021 de la que se derive una cantidad a ingresar) 0680

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

• Datos del ingreso

Espacio reservado para la numeración por código de barras

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Importe I1

Forma de pago

• Plazos de pago

El período voluntario de pago de la deuda finaliza el día 30 de junio. El pago efectuado una vez finalizado dicho plazo determinará la exigencia de los recargos que en cada caso establezca la normativa vigente.

• Lugar de pago

El pago podrá hacerse en las Entidades Colaboradoras (Bancos, Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito) en las que no es preciso tener cuenta abierta. Para ello, deberá presentar este documento de ingreso acompañado del Ejemplar para el Contribuyente en el que la Entidad Colaboradora incluirá el Justificante de Ingreso como comprobante de pago.




Agencia Tributaria
 Teléfono: 901 33 55 33
<https://sede.agenciatributaria.gob.es>

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Declaración 2021 - Segundo plazo

Modelo
102

Primer declarante

NIF

Apellidos y nombre

Ejercicio ... **2 0 2 1** Período **0 A**

Espacio reservado para la numeración por código de barras

Cónyuge

NIF

Apellidos y nombre

Liquidación

Resultado a ingresar de la declaración del ejercicio 2021 **01**
(Importe de la casilla [0695] del documento de ingreso, modelo 100)

Importe del ingreso del primer plazo (60 por 100 de la casilla [01]) **02**

A ingresar: (40 por 100 de la casilla [01]) **03**

Si no ha domiciliado el pago del segundo plazo, este modelo le servirá para efectuar el ingreso del mismo en cualquier momento hasta el día **7 de noviembre del año 2022**, inclusive.

Ingreso

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Forma de pago: En efectivo E.C. adeudo en cuenta

Importe **I**

Código IBAN

Podrá realizar el ingreso de este segundo plazo en cualquier oficina de las Entidades colaboradoras autorizadas (Bancos, Cajas de Ahorro o Cooperativas de Crédito) hasta el día 7 de noviembre de 2022, inclusive.

Firma

Atención: En caso de matrimonios que hayan optado por la declaración conjunta, este documento deberá ser firmado por ambos cónyuges.

Importante: solamente utilizarán este modelo los contribuyentes que, habiendo optado por fraccionar el pago del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2021 en dos plazos, no hayan domiciliado el pago del segundo plazo.




Agencia Tributaria
 Teléfono: 901 33 55 33
<https://sede.agenciatributaria.gob.es>

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Declaración 2021 - Segundo plazo

Modelo
102

Primer declarante

NIF

Apellidos y nombre

Ejercicio ... **2 0 2 1** Período **0 A**

Espacio reservado para la numeración por código de barras

Cónyuge

NIF

Apellidos y nombre

Liquidación

Resultado a ingresar de la declaración del ejercicio 2021 **01**
 (Importe de la casilla 0695) del documento de ingreso, modelo 100)

Ingreso

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Forma de pago: En efectivo E.C. adeudo en cuenta

Importe **I**

Código IBAN

Podrá realizar el ingreso de este segundo plazo en cualquier oficina de las Entidades colaboradoras autorizadas (Bancos, Cajas de Ahorro o Cooperativas de Crédito) hasta el día 7 de noviembre de 2022, inclusive.

Firma

Atención: En caso de matrimonios que hayan optado por la declaración conjunta, este documento deberá ser firmado por ambos cónyuges.

Importante: solamente utilizarán este modelo los contribuyentes que, habiendo optado por fraccionar el pago del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2021 en dos plazos, no hayan domiciliado el pago del segundo plazo.